



| | |
|----------------|--|
| Referencia: | 2024/1R/SESPLE |
| Procedimiento: | Sesión 1/24.- Pleno Ordinario 12 de enero de 2024 |

ACTA EJECUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, EL DÍA 12 DE ENERO DE 2024.-

(Se hace constar que el contenido de las intervenciones suscitadas en los distintos puntos del orden del día, se incluyen en el Acta Parlamentaria de esta sesión –Art. 108.4 del Reglamento Orgánico del Pleno-).

ASISTENTES

Alcaldesa-Presidenta

Excma. Sra. D^a María del Mar Vázquez Agüero (PP)

Tenientes de Alcalde

Ilma. Sra. D^a María Sacramentos Sánchez Marín (PP)

Ilma. Sra. D^a Eloísa María Cabrera Carmona (PP)

Ilmo. Sr. D. Juan José Segura Román (PP)

Concejales

Partido Popular (PP)

D. Javier Aureliano García Molina

D. Antonio Jesús Casimiro Andújar

D. Antonio Urdiales Matilla

D. Diego Cruz Mendoza

D^a Vanesa Lara de la Cruz

D^a María del Mar García Lorca Fernández

D^a Paola Laynez Guijosa

D. Joaquín Alberto Pérez de la Blanca Pradas

D^a Lorena del Mar Nieto Martínez

D. Oscar Bleda Parrado

D^a Amalia María Martín Giménez

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D^a Adriana Valverde Tamayo

D. Raúl Enríquez Caba

D^a Fátima Herrera Amate

D. José Fernández Mañas

D^a Carmen María Aguilar Carreño

D. Antonio Jesús Ruano Tapia

D^a Lidia Compadre Noé



ALMERÍA
CIUDAD

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
Delegación de Área de Presidencia, Planificación y Proyectos Europeos
Secretaría General del Pleno

Vox (VOX)

D. Juan Francisco Rojas Fernández
D^a Manuela del Mar Martín Ibáñez
D. Martín de los Reyes Martínez Lirola
D^a Ana Morales Ramón

Podemos – Izquierda Unida – Verdes Con Almería (PODEMOS- IU CON ALMERÍA)

D. Alejandro José Lorenzo López

Interventor General

D. Domingo Jesús Saldaña López

Secretario General

D. Fernando Gómez Garrido



SUMARIO DEL ORDEN DEL DÍA

| | Página |
|--|---------------|
| -Parte resolutive | |
| 1. Toma de posesión como Concejal, por el Grupo Municipal Popular, de D ^a Amalia María Martín Giménez.- | 4 |
| 2. Aprobación inicial de la modificación de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes.- | 5 |
| 3. Moción del Grupo Municipal VOX, "sobre denominación de «Cuerpo Nacional de Policía o Policía Nacional» a una plaza o avenida de la ciudad de Almería".- | 10 |
| 4. Moción del Grupo Municipal Popular, "para instar al Gobierno de España a que proceda a la restauración y posterior cesión de la propiedad de la «Casa Fuerte de la Cruceta» al Ayuntamiento de Almería".- | 12 |
| 5. Moción del Grupo Municipal Socialista, "para dignificar los Mercados Municipales de la Plaza de Pavía, del Quemadero y sus entornos".- | 14 |
| 6. Moción del Grupo Municipal Socialista, "para la ampliación y mejora de los cauces de participación ciudadana con el Ayuntamiento de Almería".- | 16 |
| 7. Moción del Grupo Municipal PODEMOS-IU-VERDES CON ALMERÍA, "por una conexión ferroviaria digna para Almería".- | 19 |
| 8. Moción del Grupo Municipal PODEMOS- IU- VERDES CON ALMERÍA, "para el refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios en Almería".- | 21 |
| 9. Moción del Grupo Municipal Vox, sobre "regulación de licencias para pisos turísticos en comunidades de vecinos que prohíben dicha actividad económica por acuerdo en Junta de Propietarios". | 24 |
| 10. Asuntos de urgencia.- | 27 |
| -Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno | |
| 11. Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados en los meses de noviembre y diciembre de 2023. | 27 |
| 12. Dar cuenta al Pleno de las resoluciones emitidas por el Titular del Órgano de Gestión Tributaria, correspondientes al mes de noviembre de 2023. | 56 |
| 13. Mociones no resolutive. | 56 |
| 14. Ruegos y preguntas | 56 |
| -Audiencia ciudadana | 56 |

ACTA PARLAMENTARIA (VIDEO-ACTA):

https://vac.aytoalmeria.es/vod/Plenos/2024/01/12/PO_01.-12-01-2024/video_202401120930000000_FH.mov



En la Ciudad de Almería, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sito en la Plaza de la Constitución nº 9 de esta ciudad, siendo las diez horas del día doce de enero de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia del Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Almería, D^a María del Mar Vázquez Agüero, asistidos del Secretario General del Pleno D. Fernando Gómez Garrido, se reunieron las señoras y señores antes expresados al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Almería convocada para este día.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa, se procede a examinar los asuntos figurados en el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

-Parte resolutive

1. SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 2024/1R/SESPLE.

Toma de posesión como Concejal, por el Grupo Municipal Popular, de D^a Amalia María Martín Giménez.-

Visto el expediente tramitado por la Secretaría General del Pleno, donde consta, entre otros documentos, Credencial de Concejal, expedida por el Presidente de la Junta Electoral Central, de fecha 28 de diciembre de 2023, del siguiente tenor literal:

“DON MIGUEL COLMENERO MENÉNDEZ DE LUARCA, Presidente de la Junta Electoral Central, expido la presente CREDENCIAL, expresiva de que ha sido designada CONCEJALA del Ayuntamiento de Almería

DOÑA AMALIA MARÍA MARTÍN GIMÉNEZ

Por estar incluida en la lista de candidatas presentada por el PARTIDO POPULAR a las elecciones locales de 28 de mayo de 2023, en sustitución, por renuncia, de doña Ana María Martínez Labella.

A los efectos de su presentación en el Ayuntamiento de ALMERÍA, expido la presente en Madrid, a 28 de diciembre de 2023.

Fdo.: Miguel Colmenero Menéndez de Luarca.- Presidente de la Junta Electoral Central.”

Se hace constar que la interesada ha cumplido con la obligación de presentar la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos; y la declaración de sus bienes patrimoniales, de conformidad con la legislación vigente; y, por tanto, puede tomar posesión de su cargo y adquirir la plena condición de Concejal.



Por la Sra. Alcaldesa se llama a Doña Amalia María Martín Giménez, quien se acerca a la Mesa Presidencial y jura su cargo, en los siguientes términos:

“Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Almería, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

La Sra. Martín Giménez toma posesión, y pasa a ocupar su escaño.

2. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

Referencia: 2023/13510J.

Aprobación inicial de la modificación de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes.-

Se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Plenaria de Cultura y Promoción de la Ciudad, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de enero de 2024, del siguiente tenor literal:

““ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha de 24 de agosto de 2023, la Vicepresidencia del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Almería dispone la incoación de oficio del procedimiento para la modificación de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes para su adaptación a la legislación vigente.

SEGUNDO.- Con fecha de 24 de agosto de 2023, se elabora el proyecto de modificación de los referidos estatutos por el Técnico de Gestión Jurídico-Deportivo con el conforme de la Dirección y la Vicepresidencia.

TERCERO.- Con fecha de 28 de agosto de 2023, se emite informe jurídico favorable por el Técnico de Gestión Jurídico-Deportivo con el conforme de la Secretaría General Acctal.

CUARTO.- Con fecha de 29 de agosto de 2023, la Intervención municipal señala que *“se exime de fiscalización previa el presente expediente, en función de lo establecido por el art. 214 TRLHL al no producirse reconocimiento y liquidación de derechos y obligaciones o gastos de contenido económico, ni ingresos o pagos que se deriven de aquéllos, así como tampoco recaudación, inversiones o aplicación, en general, de caudales públicos”*.

QUINTO.- Con fecha de 22 de noviembre de 2023, la Junta Rectora acuerda aprobar el anteproyecto de modificación de los estatutos de la agencia administrativa pública local denominada Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Almería y proponer su aprobación a la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería con las correcciones indicadas por el Secretario General durante la sesión.



SEXTO.- Con fecha de 14 de diciembre de 2023, se actualiza el anteproyecto de los referidos estatutos en los términos indicados por la Secretaría General.

SÉPTIMO.- Con fecha de 22 de diciembre de 2023, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el anteproyecto de modificación de los estatutos de la agencia administrativa pública local denominada Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Almería y elevarlo al Pleno para su aprobación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación de tiempo libre se regula como una competencia del municipio, a tenor de lo establecido en el artículo 25.2 l) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. En idéntico sentido se pronuncia la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía, cuyo artículo 9 establece como competencia propia de los municipios andaluces la planificación, ordenación, gestión y promoción del deporte de base y del deporte para todos; la construcción, gestión y el mantenimiento de las instalaciones y equipamientos deportivos de titularidad propia; la organización y, en su caso, autorización de manifestaciones y competiciones deportivas que transcurran exclusivamente por su territorio, especialmente las de carácter popular y las destinadas a participantes en edad escolar y a grupos de atención especial; así como la formulación de la planificación deportiva local.

Para cumplir con dicho servicio público, se constituye el Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería cuyos fines son, de conformidad con los Estatutos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº190, de 1 de octubre de 2001, la promoción deportiva y desarrollo de la cultura física de la población del Municipio de Almería particularmente en su faceta de deporte aficionado; la gestión, fomento y promoción de las instalaciones adecuadas para la práctica deportiva y desarrollo de tales actividades en la ciudad de Almería, así como la conservación, reparación y administración de las de propiedad municipal; facilitar a todos los vecinos de la ciudad la utilización preferente de las instalaciones municipales, así como gestionar el posible uso de otras instalaciones de titularidad pública o privada, de Centros Escolares o Clubes para el cumplimiento de los fines del Patronato, en los términos que se alcance en futuros acuerdos.

SEGUNDO.- De conformidad con los artículos 85 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los servicios públicos locales son aquellos que prestan las entidades locales en el ámbito de sus competencias, erigiéndose la gestión mediante organismo autónomo local como una forma de gestión directa.

La gestión directa de los servicios de la competencia local mediante Organismos Autónomos Locales se regirá por lo dispuesto en los artículos 128 a 136 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en cuanto les resulte de aplicación, con las siguientes especialidades:



- Su creación, modificación, refundición y supresión corresponderá al Pleno de la Entidad Local, quien aprobará sus Estatutos. Deberán quedar adscritos a una Concejalía, Área u órgano equivalente.
- El titular del máximo órgano de dirección deberá ser un funcionario de carrera o laboral de las Administraciones Públicas o un profesional del sector privado, titulados superiores en ambos casos, y con más de cinco años de ejercicio profesional en el segundo. En los municipios de gran población, tendrá la consideración de órgano directivo.
- En los Organismos Autónomos Locales deberá existir un Consejo Rector, cuya composición se determinará en sus Estatutos.
- La determinación y modificación de las condiciones retributivas, tanto del personal directivo como del resto del personal, deberán ajustarse en todo caso a las normas que al respecto apruebe el Pleno o la Junta de Gobierno Local, según corresponda.
- Estarán sometidos a controles específicos sobre la evolución de los gastos de personal y de la gestión de sus recursos humanos por las correspondientes Concejalías, áreas u órganos equivalentes.
- Su inventario de bienes y derechos se remitirá anualmente a la Concejalía, área u órgano equivalente.
- Será necesaria la autorización de la Concejalía, área u órgano equivalente a que se encuentren adscritos, para celebrar contratos de cuantía superior a las cantidades previamente fijadas por la Entidad Local.
- Estarán sometidos a un control de eficacia por la Concejalía, área u órgano equivalente al que estén adscritos.

Con relación al contenido mínimo de los Estatutos, debe tenerse en cuenta asimismo el apartado 2 del artículo 85 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, que dispone que los estatutos de los organismos autónomos locales comprenderán los siguientes extremos:

- a) La determinación de los máximos órganos de dirección del organismo, ya sean unipersonales o colegiados, así como su forma de designación, con respeto en todo caso a lo dispuesto en el apartado anterior, con indicación de aquellos actos y resoluciones que agoten la vía administrativa.
- b) Las funciones y competencias del organismo, con indicación de las potestades administrativas generales que éste puede ejercitar.
- c) El patrimonio que se les asigne para el cumplimiento de sus fines y los recursos económicos que hayan de financiar el organismo.



d) El régimen relativo a recursos humanos, patrimonio y contratación.

e) El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, de intervención, control financiero y control de eficacia, que serán, en todo caso, conformes con la legislación sobre las Haciendas Locales y con lo dispuesto en el capítulo III del título X de esta ley.

Por su parte, la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía establece en su artículo 33 que los servicios públicos locales pueden gestionarse de forma directa, por la propia entidad, o de forma indirecta, mediante modalidades contractuales de colaboración, teniendo la consideración de gestión propia o directa la prestación de los servicios públicos que las entidades locales desarrollen por sí o a través de sus entes vinculados o dependientes.

En su artículo 34, define las agencias públicas administrativas locales como entidades públicas que se rigen por el Derecho Administrativo, a las que se atribuye la realización de actividades de promoción, prestacionales, de gestión de servicios públicos y otras actividades administrativas de competencia de las entidades locales, salvo las potestades expropiatorias, que no podrán desarrollar actividades económicas en régimen de mercado. Las agencias públicas administrativas locales se rigen por el mismo régimen jurídico de personal, presupuestario, económico-financiero, patrimonial, de control y contabilidad que el establecido para las entidades locales. Para el desarrollo de sus funciones dispondrán de las potestades que tengan atribuidas de manera expresa por sus estatutos. En las agencias públicas administrativas locales existirá un consejo rector, cuya composición y atribuciones se determinarán en los estatutos de la entidad.

En su artículo 37, se dispone que la creación, modificación, fusión y supresión de las agencias públicas administrativas locales corresponderá al pleno de la entidad local, que deberá aprobar sus estatutos, publicándose previamente a la entrada en funcionamiento efectivo e incluirán como contenido mínimo su denominación, funciones y competencias, con expresa indicación de las potestades que tengan atribuidas y determinación de los máximos órganos de dirección del organismo.

En su disposición final novena, correspondiente a la adaptación de las entidades instrumentales locales, establece que *"en el plazo de tres años desde la entrada en vigor de la presente ley, las entidades instrumentales locales existentes deberán adaptarse al régimen jurídico de la presente ley"*.

TERCERO.- El Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Almería, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 37, de 24 de febrero de 2009, establece en su Disposición Adicional Octava un mandato para que los organismos autónomos adapten definitivamente sus estatutos a lo dispuesto en el Título VII.

CUARTO.- Con relación al procedimiento aplicable, debe estarse a lo dispuesto en el artículo 18 de los vigentes estatutos y a la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, que establece respecto a la aprobación de las ordenanzas y reglamentos locales que se ajustará al siguiente procedimiento:



- 1.- Aprobación previa por la Junta Rectora antes de someterlo a la aprobación del Ayuntamiento.
- 2.- Aprobación por la Junta de Gobierno Local.
- 3.- Aprobación inicial por el Pleno.
- 4.- Información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.
- 5.- Resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y aprobación definitiva por el Pleno. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Con relación a su entrada en vigor, dispone el artículo 70.2 de esta misma Ley, que *“las ordenanzas, incluidos el articulado de las normas de los planes urbanísticos, así como los acuerdos correspondientes a éstos cuya aprobación definitiva sea competencia de los entes locales, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y no entrarán en vigor hasta que se haya publicado completamente su texto y haya transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 (...)”*.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.3.d) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, debe constar en el expediente informe jurídico emitido por el titular de la Secretaría General del Pleno, que podrá consistir en una nota de conformidad en relación con los informes que hayan sido emitidos por los servicios del propio Ayuntamiento y que figuren como informes jurídicos en el expediente. En este sentido, consta la conformidad al informe jurídico emitido con fecha de 28 de agosto de 2023 por el Técnico de Gestión Jurídico-Deportiva.

Por todo ello, la Comisión Plenaria de Cultura y Promoción de la Ciudad, a propuesta de la Vicepresidencia del Patronato Municipal de Deportes, eleva al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de los Estatutos de la Agencia Administrativa Pública Local denominada “Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Almería” en los términos figuran en el expediente de referencia.

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de anuncios el presente acuerdo de aprobación inicial, por plazo mínimo de treinta días, para la presentación de reclamaciones o sugerencias por los interesados.

TERCERO.- Proceder a la resolución de las reclamaciones o sugerencias que puedan formularse durante el período de información pública antes de adoptar el acuerdo de aprobación definitiva por el Pleno. Si no se ha presentado ninguna reclamación o sugerencia, el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de tomar un nuevo acuerdo.

CUARTO.- Facultar a la Vicepresidencia del Patronato Municipal de Deportes para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.””



Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 19 votos favorables (15 PP y 4 VOX), ningún voto en contra y 8 abstenciones (7 PSOE y 1 PODEMOS- IU Los Verdes con Almería), de los 27 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicho dictamen. –

3. GRUPO MUNICIPAL. VOX.
Referencia: 2024/1R/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal VOX, "sobre denominación de «Cuerpo Nacional de Policía o Policía Nacional» a una plaza o avenida de la ciudad de Almería".-

Se da cuenta de la moción del Grupo Municipal VOX, que dice:

“Nombramiento de «Cuerpo Nacional de Policía o Policía Nacional» a una plaza o avenida de la ciudad de Almería.

El Cuerpo Nacional de Policía (CNP), o denominado también Policía Nacional, es un instituto armado español de naturaleza civil, dependiente del Ministerio del Interior, quien es responsable de la vigilancia policial de todas las capitales de provincia y núcleos urbanos que se determine con más de 50.000 habitantes.

Su estructura y denominación actual tiene su origen directo en la Constitución de 1978, donde se le consagran dos misiones básicas: proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la Seguridad Ciudadana.

A partir de este mandato Constitucional, el 13 de marzo de 1986 se promulgó la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, (Ley Orgánica 2/1986) que unificaba los Cuerpos de Policía Nacional y Cuerpo Superior de Policía en el actual Cuerpo Nacional de Policía.

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional, pasó a oficializarse la denominación Policía Nacional coexistiendo con la denominación original y con las siglas CNP a partir de su entrada en vigor. Y en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de seguridad, en el artículo 11 se definen sus funciones generales y en el artículo 12 sus funciones específicas.

El mando superior de la Policía Nacional es ejercido por el Ministro del Interior, a través del Secretario de Estado de Seguridad. El mando directo es ejercido por el Director General de la Policía, bajo la autoridad del Secretario de Estado de Seguridad.

Las Jefaturas Superiores son órganos de mando, gestión, coordinación e inspección de los distintos servicios dependientes de la Dirección General de la Policía existentes en la comunidad



autónoma como ámbito territorial, bajo la dependencia funcional del respectivo Delegado o Subdelegado del Gobierno.

La comisaría de Policía Nacional de Almería corresponde a la Jefatura Superior de Policía de Andalucía Oriental que se encuentra en la localidad de Granada.

En sus dos siglos de historia, la Policía Nacional ha buscado dar respuesta inmediata y eficaz a las demandas de todos los ciudadanos, razón por la cual, es una de las instituciones más valoradas por la sociedad.

Este 13 de enero cumple 200 años, siendo la Real Cédula de 13 de enero de 1824 la que creó la Policía General del Reino, el antecedente histórico de la institución policial, primer cuerpo policial con dimensión nacional con la función de “garantizar el bien y la seguridad pública”. Hito que marcó el origen de lo que hoy todos conocemos como Policía de todos los españoles.

La Policía Nacional es el cuerpo estatal más antiguo de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de España, que ha sabido evolucionar y adaptarse a los desafíos de cada época, forjando unos principios y valores muy sólidos, nacidos del esfuerzo, sacrificio e incluso heroísmo de sus integrantes.

La celebración del “Bicentenario de la Policía Nacional” tendrá la consideración de acontecimiento de excepción al interés público a efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Desde todas las Comisarías y también desde la de Almería, el Cuerpo Nacional de Policía, hacen entrega de condecoraciones en el día de su patrón, los Ángeles Custodios el 2 de octubre, al mérito policial a integrantes de la Policía Nacional por su contribución y a aquellos que pasan a la situación de jubilación, se hacen entrega de reconocimientos a miembros de la Guardia Civil cuya colaboración es clave en ocasiones en operaciones conjuntas para la seguridad en la provincia, a miembros de la Policía adscrita a la Junta de Andalucía, pero también conceden la mención de la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco, a autoridades civiles, políticos, jueces, médicos, condecoraciones al mérito policial a personal y funcionarios de la administración o civiles que hayan colaborado con la Policía Nacional en el desempeño de sus funciones. En el día de la Seguridad Privada el 21 de mayo se hacen reconocimientos y menciones honoríficas a miembros del sector privado, empleados del sector de la seguridad privada, por la colaboración por parte de las empresas de seguridad privada a jefes, coordinadores y vigilantes de seguridad, guardas rurales y técnicos de instalaciones de distintas empresas del sector con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, con quienes cooperan.

Por lo que tras todos los reconocimientos que el Cuerpo de Policía Nacional realiza con todos aquellos, que de una forma u otra colaboran con la Policía Nacional en el desarrollo de las funciones encomendadas para velar por la seguridad de todos, es de recibo que se tenga un reconocimiento hacia ellos, que diariamente y con la vocación policial llena de valores como la honestidad, el compromiso, el honor policial, la disciplina, la solidaridad, y la justicia dan servicio a



la ciudadanía de Almería.

Este reconocimiento irá dirigido no solo a todos los agentes que en la actualidad sirven a diario con honor y lealtad, sino a los agentes que se encuentran en segunda actividad, a aquellos que están en situación de jubilación tras una vida de entrega y servicio, y por supuesto, a todos los agentes fallecidos en acto de servicio durante estos 200 años que han servido a su país y más concretamente a quienes por destino han servido en Almería a todos los almerienses.

Por todo lo mencionado, solicitamos que los agentes quienes custodian nuestra seguridad y libertad, se les reconozca su enorme valor de servicio a la ciudadanía, con este reconocimiento coincidiendo con su bicentenario.

Es por todo lo anterior, que el GRUPO MUNICIPAL VOX propone para su debate y aprobación, si procede, el siguiente ACUERDO:

- Aprobar el nombramiento de una plaza o avenida con el nombre de Cuerpo Nacional de Policía o Policía Nacional.””

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 26 votos favorables (15 PP, 7 PSOE y 4 VOX), 1 voto en contra (1 PODEMOS- IU Los Verdes con Almería) y ninguna abstención, de los 27 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicha moción.-

4. GRUPO MUNICIPAL POPULAR. Referencia: 2024/1R/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal Popular, “para instar al Gobierno de España a que proceda a la restauración y posterior cesión de la propiedad de la «Casa Fuerte de la Cruceta» al Ayuntamiento de Almería”.-

Se da cuenta de la moción del Grupo Municipal Popular, que dice:

“MOCIÓN PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A QUE PROCEDA A LA RESTAURACIÓN Y POSTERIOR CESIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA «CASA FUERTE DE LA CRUCETA» AL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la orilla del Mediterráneo, en las playas de la urbanización El Toyo, se encuentra un edificio emblemático construido en el siglo XVIII a instancias de Carlos III para la defensa del Levante almeriense y, más concreto, de Cabo de Gata. Se trata de la denominada Casa Fuerte de la Cruceta.



Destinada en un principio como alojamiento de tropas de caballería, tras un periodo de abandono en 1857, se transfirió al cuerpo de carabineros pasando finalmente, en 1941, a acuartelamiento de la Guardia Civil.

Considerando el valor histórico y cultural inestimable de esta Casa Cruceta, declarado ya como Bien de Interés Cultural, se presenta esta moción para garantizar su conservación y manejo adecuado en beneficio de la comunidad de Almería.

ASPECTOS LEGALES Y CULTURALES

Se trata de un edificio de planta cuadrangular, con notable singularidad arquitectónica en el que se reflejan distintas épocas de la historia local, erigiéndose en testigo de la evolución urbana de Almería.

Actualmente ostenta el estatus de Bien de Interés Cultural, encontrándose en situación deplorable y de semi-abandono.

La adquisición por parte del ayuntamiento se alinea con los principios de preservación establecidos en la normativa vigente, debiendo ser destinado a un fin cultural, relacionado con el turismo en nuestra ciudad, generando sinergias con la oferta local y promoviendo la apreciación del patrimonio almeriense.

La conservación de la Casa Fuerte de la Cruceta sirve, además, como plataforma educativa, permitiendo a generaciones actuales y futuras aprender sobre su historia y contribuyendo a la formación de una conciencia colectiva sobre la importancia de la herencia patrimonial.

Esta moción pretende en definitiva la protección y promoción del patrimonio cultural, garantizando la preservación a largo plazo de la Casa Fuerte de la Cruceta, un Bien de Interés Cultural que representa la historia y cultura de nuestra comunidad, hoy día en estado ruinoso.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Almería propone la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España a que a través del Ministerio que tenga asignada la titularidad del bien referido en el cuerpo de esta moción, proceda a acometer las acciones oportunas para su restauración y adecuada conservación como corresponde a un Bien de Interés Cultural.

SEGUNDO.- Que una vez ejecutadas dichas actuaciones se formalice la cesión de la propiedad al Excmo. Ayuntamiento de Almería, siguiendo los procedimientos legales oportunos, al objeto de que se destine a una finalidad que dignifique la deplorable situación en la que se encuentra de un tiempo a esta parte, y a la vez contribuya a revalorizar el entorno en el que se ubica.”

Por el portavoz del Grupo Municipal Socialista, se propone enmienda al objeto de la **INCLUSIÓN** de



dos nuevos ACUERDOS a continuación de los ya existentes: “TERCERO: El inmueble será destinado a oficina de información municipal y como centro de interpretación y galería de arte, sirviendo como punto de promoción cultural y turística de Almería”; “CUARTO: Incluir el inmueble dentro del catálogo de edificios protegidos de Almería por estar catalogado como BIC desde 1985.”

La enmienda no es aceptada por el proponente de la moción.

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por unanimidad** de los 27 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicha moción.-

5. GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Referencia: 2024/1R/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal Socialista, “para dignificar los Mercados Municipales de la Plaza de Pavía, del Quemadero y sus entornos”.-

Se da cuenta de la moción del Grupo Municipal Socialista, que dice:

**“MOCIÓN PARA DIGNIFICAR LOS MERCADOS MUNICIPALES
DE LA PLAZA DE PAVÍA, DEL QUEMADERO Y SUS ENTORNOS**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los comerciantes y vecinos de los Mercados Municipales de la Plaza de Pavía y del Quemadero vienen sufriendo un sistemático abandono por parte del Ayuntamiento de Almería en materia de mantenimiento, saneamientos, seguridad, movilidad, infraestructuras, limpieza, sostenibilidad ambiental y promoción comercial, turística y cultural.

La deficiente conectividad y limitación de accesos a estos mercados municipales o a los pequeños comercios de su entorno por la falta de accesibilidad, señalización, promoción de cara al turismo y especialmente por falta de zonas de sombra y por falta de aparcamientos en sus inmediaciones, supone un verdadero perjuicio para estos pequeños autónomos y trabajadores de los que dependen muchas familias de estos barrios.

A los perjuicios que viene sufriendo, ya de tiempo atrás, el pequeño comercio y estos autónomos concesionarios de los mercados municipales, hemos de sumarle las limitaciones impuestas con la pandemia de la covid19 que no ha hecho más que empeorar su situación laboral y económica, haciendo en ocasiones insostenible el mantenimiento de su actividad profesional, de hecho, en este último año 2023 han tenido que cerrar algunos comerciantes del mercado de la Plaza de Pavía. Lo mismo les está ocurriendo a los puestos de venta ambulante que rodean este mercado que por la falta de afluencia de clientes están dejando de montar sus puestos.



El comercio minorista, la hostelería y el turismo son sectores estratégicos y de gran peso en la economía y empleabilidad en el municipio de Almería, los cuales, se están viendo gravemente afectados por la proliferación y promoción de grandes centros comerciales, y por la crisis sanitaria de la COVID-19. Por este motivo se hace necesario que el ayuntamiento como administración más cercana elabore sendos proyectos de remodelación de estos mercados municipales y su entorno, y que acometa las medidas de promoción necesarias, abordando para ello la búsqueda de financiación externa, sea europea, estatal, autonómica o con medios propios, para revertir los efectos negativos provocados a estos sectores por la COVID-19.

Por poner algunos ejemplos, este ayuntamiento ya ha realizado acciones similares a la que proponemos en los mercados de Los Ángeles o el mercado de Cabo de Gata, solicitando y obteniendo financiación para el Proyecto de desarrollo Digital y Sostenible del Comercio Turístico y la puesta en valor de productos KM o de calidad como atractivo turístico: en el caso del mercado municipal de Los Ángeles se ha conseguido una ayuda de fondos europeos de 1.174.184 € y para el mercado municipal de Cabo de Gata se ha recabado una ayuda de fondos europeos de 921.824,80€.

Estos dos mercados municipales son el centro neurálgico comercial, social, gastronómico y cultural que dan vida a estos barrios de Pescadería - La Chanca y Quemadero - La Fuentecica. Sus comerciantes y vecinos tienen derecho a que se haga un adecuado mantenimiento, se dignifiquen y se promocionen como atractivo turístico, comercial, gastronómico y cultural.

Los comerciantes y vecinos de estos Mercados Municipales y alrededores han trasladado una serie de deficiencias y propuestas en numerosas ocasiones, tanto verbal como por escrito al equipo de Gobierno de este Ayuntamiento incluso con una moción aprobada en este pleno por unanimidad el 28/4/2023 que hasta la fecha no han sido atendidas.

Por lo anteriormente expuesto, las concejales firmantes proponen, en nombre del Grupo Municipal Socialista, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. - Afrontar sendos proyectos de reforma integral de los Mercados Municipales de la Plaza de Pavía y del Quemadero que contemplen su tematización adaptada a la fisonomía del entorno de la Alcazaba y del Cerro de San Cristóbal, con objeto de dignificar y convertir estos mercados y su entorno en un atractivo turístico, comercial, gastronómico y cultural; de forma que ofrezcan oportunidades de empleo y dinamismo a estos barrios tan castigados por sus desoladoras cifras de desempleo.

SEGUNDO. - Recabar financiación externa, sea europea, estatal, autonómica, o bien, adoptar estrategias de cofinanciación con aportación de medios propios asumibles, para desarrollar y poner en marcha el acuerdo anterior.

TERCERO. - Potenciar un correcto mantenimiento y vigilancia de las dependencias de los Mercados Municipales de la Plaza de Pavía y del Quemadero, tal como corresponde a este consistorio



municipal, hasta que se lleven a cabo las actuaciones y reformas necesarias en cumplimiento de los acuerdos anteriores.””

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 15 votos en contra (15 PP), 12 votos favorables (7 PSOE, 4 VOX y 1 PODEMOS- IU Los Verdes con Almería), y ninguna abstención, de los 27 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN desestimar** dicha moción.

6. GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

Referencia: 2024/1R/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal Socialista, “para la ampliación y mejora de los cauces de participación ciudadana con el Ayuntamiento de Almería”.-

Se da cuenta de la moción del Grupo Municipal Socialista, que dice:

“MOCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS CAUCES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española consagra en los artículos 9 y 23 un derecho fundamental de vital importancia para la ciudadanía de nuestro país, concretamente el de que todos y cada uno de los españoles puedan participar en los asuntos públicos directamente o a través de sus representantes elegidos para tal efecto. Este derecho de participación debe entenderse referido a la totalidad de las Administraciones Públicas y tiene un profundo carácter vinculante toda vez que la propia carta magna determina que es a los poderes públicos a quien compete facilitar la participación de la ciudadanía y de aquellos grupos en los que se organicen para la participación política, económica, cultural y social.

Este derecho tiene un marcado arraigo local en la administración municipal, la más cercana a la gente y la que, estando pegada al territorio, debe articular los cauces necesarios para hacer posible el ejercicio de este derecho de participación de la ciudadanía en los órganos decisorios de aquellos asuntos que transforman la sociedad y que le afectan en su día a día.

No hay dudas constitucionales y legales en torno a este derecho, no caben interpretaciones ni atajos políticos que cercenen su ejercicio y debe ser nuestro ayuntamiento el que promueva las condiciones que faciliten la libertad colectiva, la igualdad y la implicación de los hombres y las mujeres de nuestra ciudad en la organización municipal. El ayuntamiento debe ser considerado por todos los ciudadanos el lugar de encuentro y el foro de debate de lo que a todos nos importa y donde cada actor, políticos y ciudadanos, puedan aportar ideas, conocimiento y opinión para llegar a tomar las decisiones que correspondan y afecten al interés general, todo ello en aras de conseguir la construcción de una sociedad mejor, mas justa e igualitaria y con mayores cotas de progreso social.



La participación ciudadana, además de ser una herramienta eficaz para la gobernanza de las políticas públicas, constituye igualmente una exigencia y un objetivo que nuestro ayuntamiento debe desarrollar y aplicar mediante prácticas tangibles, asignación de recursos económicos y humanos y, sobre todo, cambiando de forma decisiva y valiente la cultura administrativa para poner en el centro de la política municipal a la ciudadanía.

Desde los movimientos sociales almerienses se multiplican en los últimos años los llamamientos a la participación de todos los ciudadanos en las políticas públicas, a una gestión más próxima a los destinatarios de los servicios públicos, a un diálogo más estrecho entre el sistema político institucional y el resto de la gente. No es precisamente la transparencia y el derecho de acceso a la información en el Ayuntamiento de Almería lo que ha mejorado en los últimos años en aras de esa mejora en la calidad de la prestación de los servicios públicos y el acceso de la ciudadanía al ejercicio de la participación. La última información publicada por Dyntra (plataforma colaborativa que tiene como objetivo medir la información pública de Gobiernos, Administraciones Públicas, partidos políticos, cargos electos y los diferentes actores sociales de una manera dinámica, eficiente, transparente y abierta) fija un índice de 62,35%, lo que supone una bajada de porcentaje de 22,65% a la anterior valoración, fijada en un 85%.

Este dato, objetivo y contrastable, evidencia que el Ayuntamiento de Almería no está garantizando a la ciudadanía el derecho a la participación real y efectiva por lo que es imprescindible recordar la necesidad y utilidad de la participación como instrumento indispensable para la gestión de lo público y ofreciendo de manera real y efectiva las oportunidades que nos ofrece la participación, sin miedo al debate, al análisis y al contraste de opiniones:

- Generar confianza en las instituciones y restablecer los vínculos sociales
- Orientar la gestión de lo público hacia políticas que atiendan las necesidades reales de la gente.
- Fomentar la integración social, especialmente de las personas con discapacidad.
- Enriquecer las decisiones públicas y mejorar su eficacia, garantizando la dirección correcta de las mismas según lo que interesa a la ciudadanía.

A pesar de que la Ley 57/2003 de 16 de diciembre de Grandes Ciudades dispone en su artículo 128 que "los ayuntamientos deberán crear distritos, como divisiones territoriales propias, dotadas de órganos de gestión desconcentrada, para impulsar y desarrollar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales y su mejora, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión del municipio", lo cierto es que en la ciudad de Almería no hemos avanzado en esta materia más allá de la constitución de los cuatro distritos (Junta de Distrito Poniente, Junta de Distrito Levante norte, Junta de Distrito Levante sur y Junta de Distrito Bahía) ya que llevamos años sin que se haga la convocatoria efectiva de todos sus miembros. Para mayor abundamiento, el apartado segundo del mismo artículo 128 dispone que "corresponde al Pleno de la Corporación la creación de los distritos y su regulación, en los términos y con el alcance previsto en el artículo 123, así como determinar, en una norma de carácter orgánico, el porcentaje mínimo de los recursos presupuestarios de la corporación que deberán gestionarse por los distritos, en su conjunto", sin que se esté dando exacto cumplimiento al mandato legal establecido. No se convocan los distritos en la ciudad de Almería y tampoco se les dota del porcentaje mínimo de los presupuestos municipales para su efectivo funcionamiento.



Igualmente ocurre con la página web del Ayuntamiento de Almería, obsoleta en muchos de sus apartados y carente de información actualizada para que el ciudadano pueda mantener una relación fluida con su Ayuntamiento, tanto así que la propia web contraviene a la actual distribución de la ciudad en distritos ya que cualquier ciudadano que acceda a la misma podrá solamente ver la existencia de tres distritos, no cuatro, y su composición está caducada y desactualizada.

Y la clara demostración de que la acción política municipal debe admitir la crítica ciudadana manifestada con sosiego y respeto en medios de comunicación, registro municipal o redes sociales es la prueba de que actualmente se bloquean de las municipales a ciudadanos que discrepan del proceder de algunos de los miembros de la corporación municipal de Almería. Ningún ciudadano debe ser bloqueado de cualquiera de las redes sociales institucionales del Ayuntamiento de Almería, práctica que sigue siendo objeto de denuncias de vecinos.

No debemos tener en el Ayuntamiento de Almería miedo a la crítica constructiva, a la aportación de ideas y proyectos de los vecinos de Almería y a generar los cauces más idóneos para la participación ciudadana sin exclusiones ni sectarismos. Debemos hacer un esfuerzo para avanzar en el desarrollo normalizado de los órganos de participación, como el Consejo Social o el Consejo Escolar Municipal como órgano donde es preciso hacer el seguimiento del mantenimiento y necesidades de nuestros centros educativos en Almería. Igualmente la Mesa del Ruido o la dé Semana Santa, para que todos los operadores que intervienen en sus respectivos ámbitos puedan diseñar la mejor estrategia de mejora de la calidad de vida en la primera y de desarrollo exitoso en la segunda.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista se insta al pleno del Ayuntamiento de Almería a adoptar los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Convocatoria urgente de las cuatro Juntas Municipales de Distrito como órganos imprescindibles de participación ciudadana para fomentar las relaciones entre el Ayuntamiento de Almería en particular y la ciudadanía almeriense en general, facilitando el acceso de los vecinos a la gestión y a la información municipales. Para ello la convocatoria se llevará a cabo dentro de los primeros 60 días del año 2024 y se marcará una periodicidad semestral para sus convocatorias, debiendo, al menos, ser convocadas dos veces al año.

SEGUNDO.- Asignar el porcentaje mínimo del presupuesto municipal, al que la ley obliga, a cada uno de los cuatro distritos en los que actualmente se divide la ciudad de Almería para que sean los representantes vecinales los que prioricen el destino de su inversión según sus necesidades.

TERCERO.- Cese inmediato de la acción de bloqueo a vecinos en redes sociales municipales por el mero hecho de la discrepancia manifestada desde el respeto y la cordialidad.”

(En estos momentos se ausenta momentáneamente de la sesión el Sr. Casimiro Andújar).-



Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 14 votos en contra (14 PP), 12 votos favorables (7 PSOE, 4 VOX y 1 PODEMOS- IU Los Verdes con Almería), y ninguna abstención, de los 26 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** desestimar dicha moción.

7. GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-IU-LOS VERDES CON ALMERÍA.

Referencia: 2024/1R/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal PODEMOS-IU-VERDES CON ALMERÍA, “por una conexión ferroviaria digna para Almería”.-

Se da cuenta de la moción del Grupo Municipal PODEMOS- IU- VERDES CON ALMERÍA, que dice:

“MOCIÓN POR UNA CONEXIÓN FERROVIARIA DIGNA PARA ALMERÍA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestra provincia tenemos un serio problema en lo que al transporte se refiere. La dependencia del vehículo privado es total para gran parte de la población, en gran medida por culpa de la escasa y deficiente oferta de transporte público. Esto se agrava cuando hablamos en concreto del tren. Un medio con el que directamente no pueden contar los almerienses en su día a día.

La reivindicación del cercanías que conecte Almería con la comarca del Poniente es una reivindicación de la sociedad civil almeriense que viene de largo. Una demanda que es muy mayoritaria entre la ciudadanía y que reúne grandes ventajas, pues serviría para facilitar la movilidad de la población en una zona con un alto número de desplazamientos diarios; reduciría el tráfico en las carreteras de la zona, aliviando unas vías que se encuentran constantemente saturadas; y además promovería el transporte sostenible, con un medio de transporte mucho más beneficioso para el medio ambiente que el que se realiza por carretera.

Por su parte, la conexión ferroviaria entre Almería y Madrid, con su duración de 6 horas y 11 minutos - la de mayor duración entre una capital de provincia y Madrid-, cuenta con una única frecuencia desde la pandemia de COVID. Las constantes averías que sufre y el sempiterno agotamiento de billetes en los puentes. Semana Santa. Navidades y periodo estival parecen condenar a la provincia almeriense al ostracismo ferroviario y a seguir anclados en 1899 cuando se inauguró la línea ferroviaria Almería- Baeza. La no recuperación de la segunda frecuencia con Madrid, ni de las cuatro frecuencias con Sevilla que existían pre-pandemia, solo ahonda en el aislamiento ferroviario de Almería. Tampoco es menor que la solución para el tren entre Almería y Barcelona sea una opción LD- AVE con una duración de trayecto cercana a las 10 horas y un precio similar al de la conexión aérea.



Toda una vergüenza para una provincia que no puede contar con estas conexiones para el turismo, para la agricultura o simplemente para ir hacer gestiones o cuestiones varias a Sevilla, Madrid o Barcelona. Necesitamos y merecemos un tren digno.

En la ciudad de Almería, el servicio de conexión con ferrocarril con otras poblaciones de Andalucía y del estado español deja mucho que desear. En función de la población de nuestro municipio y de las perspectivas de crecimiento de la misma, pensamos que hace falta corregir una situación que se ha vuelto insostenible. Que una población como Almería no tenga una conexión ferroviaria directa y una conexión digna con otras ciudades del territorio español pensamos que es una situación injusta que perjudica las posibilidades de crecimiento de la ciudad y los derechos fundamentales de sus vecinos y vecinas.

Las malas conexiones ferroviarias, además, nos están haciendo perder dinero como ciudadanos de Almería y como ciudad con un potencial turístico como el de Almería. Mejorar las conexiones del tren puede tener un impacto positivo en varios sentidos: en la economía local de varias maneras.

En primer lugar, puede impulsar la economía local, haciendo nuestra provincia más atractiva tanto para vivir y trabajar como para visitar, impulsando en ese sentido la actividad económica en general y la turística en particular.

En segundo lugar, las mejores conexiones ferroviarias pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de los residentes, facilitando sus desplazamientos. Incentivando así el tren como alternativa más sostenible y eficiente al transporte por carretera.

La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, apartados 9 y 10, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, competencia exclusiva, y por tanto normativa, sobre los servicios de transporte mediante ferrocarril cuyo itinerario se desarrolle íntegramente y exclusivamente sobre territorio andaluz. En todo caso, los Servicios Ferroviarios de Andalucía son servicios de interés general y esencial para la comunidad. Destacan entre ellos los Servicios de Alta Velocidad Interior de Andalucía, que expresamente se declaran de interés público a los efectos previstos en las normas europeas relativas a este tipo de servicios, garantizando así su prestación, en Almería de momento faltan unos cuantos años.

Por todo ello, el grupo municipal de Podemos- IU- Verdes Con Almería propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

PRIMERO. Instar al gobierno de España, a la Junta de Andalucía y a RENFE a que se tomen las medidas necesarias para impulsar y poner en marcha el proyecto de construcción de un tren de cercanías que conecte la capital almeriense con la comarca del Poniente hasta el municipio de Adra.

SEGUNDO. Instar al gobierno de España, a la Junta de Andalucía y a RENFE a que tomen las medidas necesarias para que se aumenten las frecuencias de tren entre Almería y Sevilla para, como mínimo, devolverlas a niveles pre-pandemia.



TERCERO. Instar al gobierno de España, a la Junta de Andalucía y a RENFE a que se tomen las medidas necesarias para que se aumenten las frecuencias de tren entre Almería y Madrid para, como mínimo, devolverlas a niveles pre-pandemia.

CUARTO. Instar al gobierno de España, a la Junta de Andalucía y a RENFE a que se ponga en servicio una frecuencia diaria directa entre Almería y Barcelona, a través de Murcia, en cuanto el tramo de línea ferroviaria que conecta Almería con Murcia esté disponible para su uso.

QUINTO. Instar al gobierno de España, a la Junta de Andalucía y a RENFE a que se tomen medidas extraordinarias para compensar a los ciudadanos que vivimos esta situación de desconexión, declarando la gratuidad de los billetes con Sevilla y Madrid, así como una rebaja sustancial de los billetes con Barcelona, al menos hasta que la provincia de Almería esté dignamente comunicada.

SEXTO. Instar al gobierno de España, a la Junta de Andalucía y a RENFE a que se declaren de interés público los trayectos de Almería a Sevilla y de Almería a Madrid.”

(En estos momentos se incorpora nuevamente a la sesión el Sr. Casimiro Andújar).-

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por unanimidad** de los 27 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicha moción.

8. GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-IU-LOS VERDES CON ALMERÍA.

Referencia: 2024/1R/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal PODEMOS- IU- VERDES CON ALMERÍA, “para el refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios en Almería”.-

Se da cuenta de la moción del grupo Municipal PODEMOS- IU VERDES CON ALMERÍA, que dice:

“MOCIÓN PARA EL REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN ALMERÍA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, según la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, se articula funcionalmente en una red de prestaciones, servicios y recursos, estructurada en dos niveles de atención coordinados y complementarios entre sí, el nivel primario de servicios sociales y el nivel especializado de servicios sociales. En el nivel primario se ubican los servicios sociales comunitarios, que se prestan a la población desde los centros de servicios sociales comunitarios y mediante los equipos profesionales de los mismos.

Tal y como se expone en el artículo 27 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, los servicios sociales



comunitarios, de titularidad y gestión pública, constituyen la estructura básica del nivel primario de servicios sociales.

La Zona Básica de Servicios Sociales es el ámbito territorial en el que se estructuran las prestaciones y recursos de los servicios sociales comunitarios y de aquellos otros recursos que, por su complejidad y necesidad, requieran una mayor cercanía al lugar de residencia de las personas que los precisen, por lo que se conciben como la estructura territorial de mayor proximidad para la población de referencia y su delimitación se hará teniendo en cuenta criterios demográficos, geográficos, de organización, de comunicación y sociales.

Las funciones básicas de los servicios sociales se regulan en los planes municipales de los servicios sociales comunitarios, en este caso el plan 1 de Servicios Sociales Comunitarios en Almería de 2018-2022.

Entre los objetivos establecidos en el plan se establecía lo siguiente:

- Implementar un modelo de gestión eficaz, optimizado y coordinado y puesta en valor del trabajo social y de lo social.
- Ampliar la plantilla de trabajadores/as sociales como máximo el 50% respecto al total actual; menor ratio profesional/población; más calidad de la atención; asegurar la figura del trabajador/a social como profesional de referencia.
- Introducir la figura del psicólogo/a (mínimo cuatro) para actuaciones interdisciplinares.
- Introducir los auxiliares administrativos (mínimo cuatro) para garantizar un mejor servicio desde los centros de SSC como referentes del Ayuntamiento de Almería.
- Crear las Comisiones Municipales para la coordinación eficaz a nivel de las cuatro zonas básicas de los servicios sociales municipales: protocolos de coordinación operativa.
- Dotaciones de equipamientos informáticos necesarios para la gestión y la utilización de las aplicaciones y programas para el registro de intervenciones en servicios sociales, imprescindible para la evaluación de la planificación y desde la perspectiva de género y demás variables de diversidad social.
- Implantación de la Transversalidad municipal en la intervención social.
- Crear el Consejo Municipal de Servicios Sociales.
- Dotaciones financieras suficientes para el desarrollo de la planificación.
- Crear el observatorio de análisis de la realidad municipal.
- Crear la comisión de seguimiento y evaluación continua del I Plan.

Como se puede comprobar en los propios objetivos del plan municipal de servicios sociales comunitarios, no se han cumplido con los principales objetivos, se han incrementado los problemas sociales debido al aumento de situaciones pobreza, infravivienda, retrasos en la gestión de prestaciones como el IMV y la ayuda de dependencia y no se ha producido un incremento y estabilidad en los propios trabajadores sociales.

Es necesario que desde el Ayuntamiento de Almería se puedan reforzar los medios materiales existentes para reforzar la prestación del servicio público de los servicios sociales conforme a las propias previsiones establecidas en el plan municipal de servicios sociales comunitarios.



Por todo ello, el grupo municipal de Podemos-IU-Verdes Con Almería propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

PRIMERO. Que se dé cuenta de la ejecución del Primer Plan de Servicios Sociales Comunitarios.

SEGUNDO. Que se apruebe el Segundo Plan de Servicios Sociales Comunitarios.

TERCERO. Que se abra un nuevo centro de servicios sociales en la zona norte de Almería, de forma que se incluyan en su ámbito los barrios de Torrecárdenas, Piedras Redondas y los Almendros.

CUARTO. Que se cree el Consejo Municipal de Servicios Sociales.

QUINTO. Que se abra un proceso de estabilización y refuerzo del personal de servicios sociales para cumplir con los ratios establecidos en el propio plan de servicios sociales comunitarios, incluyendo: ampliación de la plantilla de trabajadores/as sociales de hasta un 50% respecto al total actual; menor ratio profesional/población; introducir la figura del psicólogo/a (mínimo cuatro) para actuaciones interdisciplinarias e introducir auxiliares administrativos (mínimo cuatro) para garantizar un mejor servicio desde los centros de SSC como referentes del Ayuntamiento de Almería.

SEXTO. Que se cree el observatorio de análisis de la realidad municipal.”

Tras amplio debate sobre el asunto, por el Grupo Municipal Socialista se propone enmienda a la propuesta de acuerdo de la moción, en los siguientes términos:

- *En el punto TERCERO de la propuesta de acuerdo:*

Donde dice:

“Que se abra un nuevo centro de servicios sociales en la zona norte de Almería, de forma que se incluyan en su ámbito los barrios de Torrecárdenas, Piedras Redondas y los Almendros”,

Sustituir por:

“Abrir un nuevo centro de servicios sociales en el barrio de El Alquíán y que tenga como zona de influencia a toda la población que compone el Distrito Levante”

- *Se propone la inclusión de dos nuevos acuerdos, a continuación de los ya existentes:*

“SÉPTIMO: Crear un equipo de menores en cada uno de los centros de servicios sociales de Almería dotado de personal suficiente para atender las necesidades de la población, como mínimo un trabajador/a social, un educador/a y un psicólogo/a”.

“OCTAVO: Crear un nuevo equipo de tratamiento familiar en cada centro de servicios sociales para dar cumplimiento a la propia Ley y estará dotado de un trabajador social, un educador y un psicólogo”

El proponente de la moción acepta, únicamente, la inclusión de los dos nuevos apartados a la propuesta de acuerdo.



Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 19 votos en contra (15 PP y 4 VOX), 8 votos favorables (7 PSOE y 1 PODEMOS- IU Los Verdes con Almería), y ninguna abstención, de los 27 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN desestimar** dicha moción.-

9. GRUPO MUNICIPAL VOX.
Referencia: 2024/1R/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal Vox, sobre “regulación de licencias para pisos turísticos en comunidades de vecinos que prohíben dicha actividad económica por acuerdo en Junta de Propietarios”.-

Se da cuenta de la moción del Grupo Municipal VOX, que dice:

“REGULACIÓN DE LICENCIAS PARA PISOS TURÍSTICOS EN COMUNIDADES DE VECINOS QUE PROHÍBEN DICHA ACTIVIDAD ECONÓMICA POR ACUERDO EN JUNTA DE PROPIETARIOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la comunidad de Andalucía está ya en marcha proyecto de decreto por el que se modifica el decreto 28/2016, de 2 de febrero, de las viviendas con fines turísticos y de modificación del decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos.

En dicho proyecto, se prevé que los ayuntamientos puedan establecer limitaciones en lo que respecta al número máximo de viviendas de uso turístico por edificio o por sector, para dar respuesta a las necesidades de acceso a la vivienda y la protección de los derechos de las personas residentes ante la saturación de sus espacios vecinales, que, en muchos casos, deben enfrentarse a problemas de convivencia.

En el borrador del proyecto de decreto, no se establecen limitaciones específicas, sino que serán los ayuntamientos los que, en ejercicio de sus competencias en materia fundamentalmente urbanística, establezcan estas limitaciones.

Desde el Grupo Municipal de VOX en el ayuntamiento de Almería, proponemos que se establezca como limitación municipal en Almería a la concesión de licencia de actividad de piso turístico, que la comunidad de propietarios haya expresado su voluntad, a través de acuerdo de 3/5 de los propietarios, de no incluir en la actividad de alquiler de piso turístico en su comunidad. Es decir, que se respete la voluntad de los propietarios aprobada en Junta Directiva en el caso de que haya expresado por unanimidad de propietarios su deseo expreso de no tener pisos turísticos en el edificio.



En virtud del Real Decreto Ley 7/ 2019, de 1 de marzo de 2019, convalidado el 3 de abril de 2019, las comunidades de propietarios ya pueden limitar o condicionar la actividad de alquiler turístico en pisos, mediante el acuerdo favorable de las 3/5 partes del total de los propietarios.

Este Real Decreto-Ley 7/2019 ha reformado la Ley de Propiedad Horizontal (en adelante, LPH) introduciendo en materia de viviendas de uso turístico el quórum necesario de votos que se requiere para que las comunidades de propietarios puedan limitar o condicionar el ejercicio de la actividad, o establecer cuotas especiales o incremento en la participación de los gastos comunes de la vivienda.

ART: 17.12 LPH "Los acuerdos de la Junta de propietarios se sujetarán a las siguientes reglas:

12. El acuerdo por el que se limite o condicione el ejercicio de la actividad a que se refiere la letra e) del artículo 5 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, en los términos establecidos en la normativa sectorial turística, suponga o no modificación del título constitutivo o de los estatutos, requerirá el voto favorable de las tres quintas partes del total de los propietarios que, a su vez, representen las tres quintas partes de las cuotas de participación.

Asimismo, esta misma mayoría se requerirá para el acuerdo por el que se establezcan cuotas especiales de gastos o un incremento en la participación de los gastos comunes de la vivienda donde se realice dicha actividad, siempre que estas modificaciones no supongan un incremento superior al 20%.

Estos acuerdos no tendrán efectos retroactivos."

Además, Sentencia del Tribunal Constitucional de 8 de marzo de 1999 dispuso, con relación a las actividades molestas en una comunidad de propietarios que "han de considerarse dentro de las actividades molestas, no sólo las inmisiones intolerables, sino toda actividad que, por su trascendencia, pueda exceder de lo socialmente admisible, entendiéndose por tal el mínimo respeto a la convivencia de los ocupantes del inmueble".

El Tribunal Supremo también se ha pronunciado al respecto de los pisos turísticos, En dos sentencias en concreto, la de 27 noviembre 2023 y otra de 29 de noviembre de 2023 en las cuales deja claro que se: "avala el veto de los "apartamentos turísticos" en las comunidades de vecinos que prohíben el uso de actividades económicas"

El Tribunal Supremo considera que la actividad de alquiler vacacional o arrendamiento de viviendas turísticas a que se refiere el art. 17.12 LPH constituye una actividad comercial y lo que hace en consecuencia es respaldar la prohibición de 'apartamentos turísticos' en comunidades cuyos estatutos incluyan cláusulas expresas que impidan realizar actividades económicas, empresariales y comerciales en viviendas.

La propuesta que hoy traemos busca otorgar a las comunidades de propietarios un mayor control sobre la presencia de viviendas de uso turístico en sus edificios, respetando la voluntad expresada en las juntas de propietarios, al amparo de las Sentencias del Tribunal Supremo y de la normativa autonómica que establecer que serán los ayuntamientos quienes establezcas las limitaciones. De esta manera, se establecería como "cero" el límite máximo de viviendas de uso turístico por edificio



en aquellos edificios cuyas comunidades hayan expresado su rechazo a esta actividad.

Por todo ello, proponemos al pleno la adopción de las siguientes medidas:

ACUERDO:

Se insta al Pleno, al amparo de la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo, a establecer como limitación municipal a la concesión de licencia de actividad de piso turístico que la comunidad de propietarios haya expresado su voluntad, a través del acuerdo de 3/5 partes del total de propietarios, de no incluir la actividad de alquiler de pisos turísticos en su comunidad."

Tras amplio debate sobre el asunto, el proponente de la moción, Sr. Rojas Fernández, anuncia el cambio en la redacción del único punto del acuerdo, en el sentido de sustituir "*Se insta al Pleno...*", por "*Se insta a la Junta de Andalucía...*".

Por su parte, desde el Grupo Municipal Socialista se propone la adición de dos nuevos acuerdos, así como la modificación de la propuesta de acuerdo existente, en el siguiente sentido:

- «1. Instar a la Junta de Andalucía a aprobar a la mayor brevedad posible el "Decreto por el que se modifica el Decreto 28/2016, de 2 de febrero, de las viviendas con fines turísticos y de modificación del Decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos".*
- 2. Instar al Ayuntamiento de Almería a que, una vez aprobado dicho Decreto, regule las viviendas de uso turístico, a través de los cauces legales que correspondan.*
- 3. Instar al Ayuntamiento de Almería, al amparo de la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo, a establecer en la futura regulación de viviendas de uso turístico la limitación de la concesión de licencia de actividad para estos fines en edificios cuyos estatutos prohíban actividades económicas.»*

El proponente de la moción, Sr. Rojas Fernández acepta la adenda del Grupo Municipal Socialista, quedando la parte dispositiva del siguiente tenor:

ACUERDOS:

- «1. Instar a la Junta de Andalucía a aprobar a la mayor brevedad posible el "Decreto por el que se modifica el Decreto 28/2016, de 2 de febrero, de las viviendas con fines turísticos y de modificación del Decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos".*
- 2. Instar al Ayuntamiento de Almería a que, una vez aprobado dicho Decreto, regule las viviendas de uso turístico, a través de los cauces legales que correspondan.*
- 3. Instar al Ayuntamiento de Almería, al amparo de la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo, a establecer en la futura regulación de viviendas de uso turístico la limitación de la concesión de licencia de actividad para estos fines en edificios cuyos estatutos prohíban actividades económicas.»*



Sometido el asunto a votación con la adenda expuesta, los reunidos, **por mayoría** de 15 votos en contra (15 PP), 12 votos favorables (7 PSOE, 4 VOX y 1 PODEMOS- IU Los Verdes con Almería), y ninguna abstención, de los 27 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN desestimar** dicha moción.-

10. SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 2024/1R/SESPLE.

Asuntos de urgencia (mociones resolutivas).-

No se presentaron.-

-Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

11. SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 2024/1R/SESPLE.

Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados en los meses de noviembre y diciembre de 2023.-

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación al artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, se da cuenta a la Corporación de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas dictados durante el periodo interplenario comprendido entre los días **1 de noviembre** hasta el día **30 de noviembre de 2023**, según la siguiente relación extractada por materias:

| | |
|------------|---|
| 2023003572 | ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS A SU INGRESO COMO FUNCIONARIA INTERINA DE ESTE AYUNTAMIENTO DE DOÑA PALOMA FORURIA JIMÉNEZ, TRABAJADORA SOCIAL. |
| 2023003573 | RELACIONES DE EPOB INCOACIÓN BAJA DE CADUCIDAD |
| 2023003574 | ASUNTO: INCORPORACIÓN DE PERSONAL SUBALTERNO, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, PARA SUSTITUIR AL PORTERO DEL CENTRO EDUCATIVO "ROSA RELAÑO", QUE SE ENCUENTRA DE BAJA POR INCAPACIDAD TEMPORAL. |
| 2023003575 | ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS A SU INGRESO EN ESTE AYUNTAMIENTO DEL FUNCIONARIO DE HABILITACIÓN NACIONAL DON PABLO REINA BARRANCO. |
| 2023003576 | ASUNTO: SUMINISTRO DE UN (1) ATRIL Y CUATRO (4) POSTES SEPARADORES (CATENARIAS) PARA EL AUDITORIO DEL EDIFICIO "ESPACIO ALMA" |
| 2023003577 | APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE "REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y RESPONSABLE DE CONTRATO DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DEL MERCADO DE CABO DE GATA (ALMERÍA)" |
| 2023003578 | SESIÓN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL 03/11/23 |



- 2023003579 "SOLICITUD DE NÚMERO DE POLICÍA A INMUEBLES
NÚMERO: 041/2023 / 2023024970 EXPEDIENTE: 2023/21161M"
- 2023003580 "SOLICITUD DE NÚMERO DE POLICÍA A INMUEBLES
NÚMERO: 150/2023 / 2023077108 EXPEDIENTE: 2023/21413G"
- 2023003581 ASUNTO: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES. MP1604-0732023.
- 2023003582 ASUNTO: FORMALIZACIÓN DE INGRESOS CORRESPONDIENTES A LA DISTRIBUCIÓN DE CUOTAS PROVINCIALES DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE) RECAUDADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 Y EL 31 DE MAYO DE 2023 (PRIMER PROCESO DE 2023).
- 2023003583 ASUNTO: APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LAS DELEGACIONES DE ÁREA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
- 2023003584 CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA EL FESTIVAL DE JAZZ. PROGRAMACIÓN CULTURAL OTOÑO.
- 2023003585 DESESTIMACIÓN MODIFICACIÓN DEL HORARIO RESERVA DE ESPACIO N.º 14/2001
- 2023003586 RELACIÓN Q2023-447. AEM 21/2023
- 2023003587 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DÍA DEL SOCIO EN EL BARRIO LOS CORTIJILLOS
- 2023003588 CAMBIO DE TITULARIDAD DE LAS PARCELAS N.º 98 MERCADILLO BOLA AZUL, N.º 133 MERCADILLO ESTADIO JJMM Y N.º 55 MERCADILLO EL ALQUIAN
- 2023003589 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PARA EL MONTAJE DEL BELÉN MUNICIPAL. FIESTAS DE NAVIDAD 2023-24.
- 2023003590 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-419
- 2023003591 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-436
- 2023003592 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-434
- 2023003593 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-437
- 2023003594 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-433
- 2023003595 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-431
- 2023003596 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-430
- 2023003597 LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
- 2023003598 LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
- 2023003599 LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
- 2023003600 LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
- 2023003601 APROBAR LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA OCUPACIÓN DE LAS CARPAS DE EXPOSICIÓN PARA INSTITUCIONES Y ONG'S, Y DE LOS ESPACIOS PARA LA UBICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS NO PERMANENTES DE COMIDA AMBULANTE DESTINADOS A LA VENTA DE COMIDAS PREPARADAS PARA SU VENTA AL CONSUMIDOR FINAL EN EL EVENTO ALMANIMAL 2023.
- 2023003602 JUBILACIÓN
- 2023003603 LICENCIA SIN PERCIBO DE HABERES
- 2023003604 JUBILACIÓN
- 2023003605 DECRETO ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED EN CSSC "CASCO HISTÓRICO"
- 2023003606 ORDEN DECRECIENTE DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y DECLARACIÓN DEL LICITADOR QUE HA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA CALIDAD-PRECIO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RECOGIDA NEUMÁTICA DE RESIDUOS URBANOS DE LA FRACCIÓN RESTO, ORGÁNICA Y ENVASES, GESTIÓN DEL PUNTO LIMPIO Y GESTIÓN Y RETIRADA DE CONTENEDORES DE LA FRACCIÓN PAPEL/CARTÓN DE LA URBANIZACIÓN "EL TOYO I", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMERÍA.
- 2023003607 DELEGACIÓN CONCEJAL DELEGADO PARA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES
- 2023003608 DELEGACIÓN CONCEJAL DELEGADO PARA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES
- 2023003609 DELEGACIÓN CONCEJAL DELEGADO PARA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES
- 2023003610 DELEGACIÓN CONCEJAL DELEGADO PARA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES
- 2023003611 DELEGACIÓN CONCEJAL DELEGADO PARA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES
- 2023003612 DELEGACIÓN CONCEJAL DELEGADO PARA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES



| | |
|-----------------------|--|
| 2023003613 | DELEGACIÓN CONCEJAL DELEGADO PARA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES |
| 2023003614 | DELEGACIÓN CONCEJAL DELEGADO PARA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES |
| 2023003615 | DELEGACIÓN CONCEJAL DELEGADO PARA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES |
| 2023003616 | ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE MUDANZA |
| 2023003617 | ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED |
| 2023003618 | RELACIÓN Q2023-435 |
| 2023003619 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-439 |
| 2023003620 | DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS COTIZACIONES A MUFACE Y DERECHOS PASIVOS DE LOS MIEMBROS DE ESTA CORPORACIÓN, FUNCIONARIOS PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES. |
| 2023003621 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-423 |
| 2023003622 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-432 |
| 2023003623 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-445 |
| 2023003624 | ASUNTO: AUTORIZACIÓN V FIESTA DE LA CASTAÑA EN BARRIO OLIVEROS |
| 2023003625 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-444 |
| 2023003626 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-448. IBERDROLA |
| 2023003627 | RELACIÓN Q2023-449. ANUNCIO BOJA |
| 2023003628 | DELEGACIÓN CONCEJAL DELEGADO PARA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES |
| 2023003629 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-440 |
| 2023003630 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-441 |
| 2023003631 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-442 |
| 2023003632 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-443 |
| 2023003633 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-446 |
| 2023003634 | RELACIÓN Q2023-450 CUOTAS FAMP |
| 2023003635 | "APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA A LA XXVII CONVOCATORIA DEL PREMIO ANDALUCÍA DE MEDIO AMBIENTE, EN LA MODALIDAD DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE URBANO. |
| 2023003636 | FORMALIZACIÓN DE INGRESO RELATIVO A LAS COSTAS PROCESALES DIMANANTES DEL P.A. 76/2022 SEGUIDO EN EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE ALMERÍA |
| 2023003637 | ASUNTO: SUMINISTRO DE UN CICLORAMA DE RETROPROYECCIÓN PARA EL TEATRO APOLO |
| 2023003638 | ABONO, A Dª PALOMA FORURIA JIMÉNEZ, DE LA CANTIDAD DEJADA DE PERCIBIR EN CONCEPTO DE COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR OBJETIVOS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 59 DEL ACUERDO/CONVENIO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2022-2023. |
| 2023003639 | RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL CONTRATO MENOR VENTA ON-LINE Y TELEMÁTICA. PROGRAMACIÓN CULTURAL. |
| 2023003640 | "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA |
| EXP. NÚM. VP134/2023" | |
| 2023003641 | ADJUDICAR EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE MONITORES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: PASARELA MODA INFANTIL CON NIÑOS/AS DE LA ONCE Y ASALSIDO, A LA EMPRESA NAVARRO PASARELA, S.L.U. CON N.I.F. B04564860, POR UN IMPORTE DE NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (950,00 €), MÁS EL 21% DE IVA QUE ASCIENDE A CIENTO NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (199,50 €), LO QUE HACE UN TOTAL DE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EUROS (1.149,50€), IVA INCLUIDO. |
| 2023003642 | RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN TASA GRÚA |
| 2023003643 | DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS APORTACIONES AL PLAN DE PENSIONES DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA Y DE LA APORTACIÓN OBLIGATORIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA. |
| 2023003644 | RELACIONES DE EPOB INCOACIÓN BAJA POR NO CONFIRMACIÓN |
| 2023003645 | DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS APORTACIONES AL PLAN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES Y DE LA APORTACIÓN OBLIGATORIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA. |
| 2023003646 | ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS |
| 2023003647 | SOLICITUD DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (NÚMERO DE REGISTRO DE ENTRADA |



- 2023068064) RELATIVA AL PASE A SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES, REALIZADA POR DOÑA REBECA GÓMEZ GÁZQUEZ, FUNCIONARIA DE CARRERA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, QUE DESEMPEÑA EL PUESTO DE TÉCNICO DE GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PRESUPUESTA Y ECONÓMICA DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, OBTENIDO POR CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONCURSO GENERAL ABIERTO A FUNCIONARIOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES, Y ELLO COMO CONSECUENCIA DE SU NOMBRAMIENTO COMO DELEGADA TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN ALMERÍA.
- 2023003648 FORMALIZACIÓN DE INGRESO Y RECONOCIMIENTO DEL DERECHO
- 2023003649 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-455
- 2023003650 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-454
- 2023003651 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-451
- 2023003652 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-457
- 2023003653 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-453
- 2023003654 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-452
- 2023003655 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-417
- 2023003656 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-456
- 2023003657 LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
- 2023003658 LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
- 2023003659 INICIAR PROCEDIMIENTO SANCIONADOR A LA MERCANTIL GRUPO ZENA PIZZA, S. COM.P.A. POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA.
- 2023003660 INICIAR PROCEDIMIENTO SANCIONADOR A DON EFRAÍN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA.
- 2023003661 LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
- 2023003662 "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA
EXP. NÚM. VP141/2023"
- 2023003663 DEVENGO DE TRIENIOS A EMPLEADOS MUNICIPALES EN LA NÓMINA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.
- 2023003664 DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A UNIÓN DE EMPLEADOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE ALMERÍA (UEA-UEMA) DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA.
- 2023003665 DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A CS CCOO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA.
- 2023003666 DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A UPLBA-ALMERIA DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA.
- 2023003667 DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A SCA-UGT DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA.
- 2023003668 EJECUCIÓN DE SENTENCIA Nº 206/2020, DE 30 DE DICIEMBRE DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 DE ALMERÍA, RECAÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 207/2017, CONFIRMADA POR LA SENTENCIA Nº 3180/2022, DE 15 DE JULIO, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA CON SEDE EN GRANADA, RECAÍDA EN RECURSO DE APELACIÓN Nº 1116/2021, A INSTANCIA DE DON PEDRO ANTONIO NANCLARES RONDÁN.
- 2023003669 ASUNTO: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS. DELEGACIÓN DE ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y ENERGÉTICA. MP1606-0752023.
- 2023003670 ASUNTO: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS. DELEGACIÓN DE ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y ENERGÉTICA. MP1605-0742023.
- 2023003671 LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADJUDICADAS Y RELACIÓN DE LISTA DE ESPERA (ORDENADAS EN FUNCIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA), ASÍ COMO RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS.
- 2023003672 DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS (CSIF), DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA.



| | |
|------------|--|
| 2023003673 | ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS E ILUMINACIÓN |
| 2023003674 | EXPTE. PAGAS REINTEGRABLES- GALINDO MARTÍNEZ |
| 2023003675 | EXPTE. PAGAS REINTEGRABLES-PERALTA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA |
| 2023003676 | SERVICIOS ESPECIALES CRISTINA RODRÍGUEZ ANDRÉS (PROTOCOLO) DE MARZO A DICIEMBRE DE 2022. |
| 2023003677 | SERVICIOS EXTRAORDINARIOS NOTIFICADOR (REGISTRO Y A.C) ENERO Y FEBRERO 2023 |
| 2023003678 | SOLICITUD DE PERMUTA |
| 2023003679 | ADJUDICAR EL CONTRATO MENOR PRIVADO "CONCIERTO MÚSICA MEDIEVAL DE LAS TRES CULTURAS EN EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO BARRIO ANDALUSÍ", A LA EMPRESA ASSOCIACIÓ CULTURAL ACTURA POR UN IMPORTE DE ADJUDICACIÓN DE MIL NOVECIENTOS EUROS (1.900 €). |
| 2023003680 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-463 |
| 2023003681 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-462 |
| 2023003682 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-459 |
| 2023003683 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-458 |
| 2023003684 | "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA EXP. NÚM. VP144/2023" |
| 2023003685 | ASUNTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE CUATRO ALUMNOS DEL MÓDULO 04/2021/PE/0027 "JARDINERÍA" DEL TALLER DE EMPLEO DE FORMACIÓN POR RENUNCIA DE LOS PROPUESTOS. |
| 2023003686 | CAMBIO DE TITULARIDAD DE PARCELAS N.º 25 DEL MERCADO MUNICIPAL DE VENTA AMBULANTE DEL AUDITORIO (SÁBADOS), N.º 145 DEL MERCADO MUNICIPAL DE VENTA AMBULANTE DE BOLA AZUL (LUNES), Y N.º 30 DEL MERCADO MUNICIPAL DE VENTA AMBULANTE DE COLONIA BELÉN (VIERNES) |
| 2023003687 | ASUNTO: PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE 3 PLAZAS DE SUBALTERNO DE ADMÓN. GENERAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, PARA CUBRIR VARIOS PUESTOS DE PORTERO DE COLEGIO. |
| 2023003688 | CAMBIO DE PARCELA N.º 78 POR N.º 76 MERCADO MUNICIPAL DE COMERCIO AMBULANTE ESTADIO JJMM (MARTES) |
| 2023003689 | 22/031-RR |
| 2023003690 | SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023. |
| 2023003691 | DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A UNIÓN DE EMPLEADOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE ALMERÍA (UEA-UEMA) DE LOS TRABAJADORES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES. |
| 2023003692 | DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A CS CCOO DE AQUELLOS TRABAJADORES MUNICIPALES PERTENECIENTES AL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES. |
| 2023003693 | DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A SCA-UGT DE AQUELLOS TRABAJADORES MUNICIPALES PERTENECIENTES AL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES. |
| 2023003694 | LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS |
| 2023003695 | ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESATASCO DE FOSA SÉPTICA PREFABRICADA APARCAMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL PADRE MÉNDEZ, ALMERÍA. |
| 2023003696 | "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA |
| 2023003697 | EXP. NÚM. VP122/2023" |
| 2023003697 | AUTORIZACIÓN SEÑALIZACIÓN ZONA DE PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO FRENTE A VADO EN CALLE DÁTIL, N.º 8. |
| 2023003698 | ALTA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE ANDALUCÍA. |
| 2023003699 | ALTA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE ANDALUCÍA. |
| 2023003700 | ALTA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE ANDALUCÍA. |
| 2023003701 | ALTA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE ANDALUCÍA. |
| 2023003702 | ALTA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE ANDALUCÍA. |
| 2023003703 | ALTA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE ANDALUCÍA. |
| 2023003704 | CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DEL ESPECTÁCULO TEATRAL AÉREO "PETER PAN" PREVISTO PARA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2023". |
| 2023003705 | SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JGL DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 |



- 2023003706 INSCRIPCIÓN DE ALTA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE ANDALUCÍA.
2023003707 ORDEN DECRECIENTE DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y DECLARACIÓN DEL LICITADOR QUE HA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA CALIDAD-PRECIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA DE PLAYAS 2024-2027 Y OTRAS AUTORIZACIONES Y CONCESIONES DPMT, CONSULTORIA DE SISTEMAS, E INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS, ELEMENTOS E INFRAESTRUCTURAS PREVISTAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE PLAYAS 2024-2027"
- 2023003708 CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA. ACTOS FICAL 17 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2023. PASEO DE LA FAMA.
- 2023003709 DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI) EN EDIFICIO DE LA POLICIA LOCAL, DEBIDO A LA AUSENCIA DE OFERTAS.
- 2023003710 "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA
EXP. NÚM. VP140/2023"
- 2023003711 RELACIÓN Q2023-466. PROYECTO VOLUNTARIADO
- 2023003712 RELACIÓN Q2023-465. SUBV. MATERIA IGUALDAD
- 2023003713 RELACIÓN Q2023-464. PAGAS ANTICIPO
- 2023003714 AUTORIZACIÓN PARA SEÑALIZAR ZONA DE PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO FRENTE A VADO.
- 2023003715 CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE 17-11-2023
- 2023003716 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-468
- 2023003717 RELACIÓN Q2023-469
- 2023003718 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-460
- 2023003719 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-461
- 2023003720 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-467
- 2023003721 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-470
- 2023003722 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-472
- 2023003723 RELACIÓN Q2023-476. ANUNCIO BOJA
- 2023003724 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS "ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN EN EL MUSEO DE ARTE DOÑA PAKYTA : CUENTA CUENTOS LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE " A LA EMPRESA INICIATIVAS ESCÉNICAS S.L POR IMPORTE DE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS (1.364,00€).
- 2023003725 "SOLICITUD DE NÚMERO DE POLICÍA A INMUEBLES
NÚMERO: 153/2023 / 2023082485 EXPEDIENTE: 2023/25131L"
- 2023003726 "SOLICITUD DE NÚMERO DE POLICÍA A INMUEBLES
NÚMERO: 151/2023 / 2023078506 EXPEDIENTE: 2023/23366W"
- 2023003727 "SOLICITUD DE NÚMERO DE POLICÍA A INMUEBLES
NÚMERO: 152/2023 / 2023081519 EXPEDIENTE: 2023/24539W"
- 2023003728 ASUNTO: ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES A LA FUNCIONARIA DE CARRERA DOÑA DOLORES MARÍA TUDELA ASENSIO EN EL ÁREA DE TURISMO, COMUNICACIONES Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD.
- 2023003729 SUMINISTRO BALDOSAS CONMEMORATIVAS PASEO DE LA FAMA - FICAL 2023
- 2023003730 ORDEN DECRECIENTE DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y DECLARACIÓN DEL LICITADOR QUE HA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA CALIDAD-PRECIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMERÍA.
- 2023003731 "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA
EXP. NÚM. VP137/2023"
- 2023003732 DESESTIMACIÓN RECURSO REPOSICIÓN FCC AQUALIA S.A. - RPATR-2022/30
- 2023003733 INICIAR PROCEDIMIENTO SANCIONADOR A DON FRANCISCO MÁRQUEZ DE LA PLATA LÓPEZ MONTENEGRO POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA.
- 2023003734 INICIAR PROCEDIMIENTO SANCIONADOR A LA MERCANTIL CONT. URCITANO, S.L. POR



- INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA.
- 2023003735 ASUNTO: RECTIFICACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE BALANCE
2023003736 SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.
2023003737 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS AUXILIARES PARA EL EVENTO "DÍA SIN ALCOHOL 2023"
- 2023003738 INICIAR PROCEDIMIENTO SANCIONADOR A DOÑA CARMEN SEGURA GARCÍA POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA.
- 2023003739 LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
2023003740 AUTORIZACIÓN RESERVA DE ESPACIO MERCADONA S.A. EN CALLE GRANADA, DESTINADA AL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PROPIA DE UN SUPERMERCADO.
- 2023003741 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-480
2023003742 LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
2023003743 MODIFICACIÓN DE DERECHOS RECONOCIDOS DE EJERCICIOS CERRADOS, PAGAS REINTEGRABLES SONIA CAPEL CARRIÓN POR PASE A GMU.
- 2023003744 JUBILACIÓN
2023003745 ABONO GASTOS RENOVACIÓN CARNET DE CONDUCIR
2023003746 ADJUDICAR EL CONTRATO MENOR PRIVADO "CONCIERTOS DE MÚSICA ELECTRÓNICA EN EL MUSEO DE ARTE DOÑA PAKYTA", A LA EMPRESA ASOCIACIÓN EKSPERIMENT (AT), POR UN IMPORTE DE ADJUDICACIÓN DE TRES MIL EUROS (3.000€).
- 2023003747 CONTRATO MENOR DE SERVICIOS, REFERENTE A LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA LA ACTIVIDAD "ALMERÍA 0,0" CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA SIN ALCOHOL, PROGRAMADO PARA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2023.
- 2023003748 RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MP1593-0622023.
- 2023003749 "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA
EXP. NÚM. VP131/2023"
- 2023003750 ACUERDO DE PROGRAMACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO "MARTITA DE GRANÁ, MARTITA SEA"
- 2023003751 INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL POR RAZÓN DE SERVICIO. JOSÉ ANTONIO BERNAL JÓDAR "XXII CONGRESO Y EXPOSICIÓN INTERNACIONAL PLAYAS"
- 2023003752 INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL POR RAZÓN DE SERVICIO. MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ "TRABAJO EN ALTURA"
- 2023003753 ASUNTO. SOLICITUD PRESENTADA POR DON ANTONIO JESÚS CASIMIRO ANDÚJAR, CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA EN LA SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES, EN LA QUE SOLICITA EL ABONO DE 12 TRIENIOS DEL SUBGRUPO A1 RECONOCIDOS EN SU ADMINISTRACIÓN DE ORIGEN.
- 2023003754 ABONO DIETAS ASISTENCIA TRIBUNALES TÉCNICO AUXILIAR BIBLIOTECAS
2023003755 ASUNTO: CONVOCATORIA DE COBERTURA PROVISIONAL DE PERSONAL DE LAS PORTERÍAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS: CEIP RAFAEL ALBERTI, CEIP FRANCISCO DE GOYA Y CEI VIRGEN DE LORETO, CON MOTIVO DE VACANTES QUE SE VAN A PRODUCIR POR JUBILACIÓN DE LOS TITULARES.
- 2023003756 ASUNTO: INCORPORACIÓN DE DOS PERSONAS TRABAJADORAS SOCIALES, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD ADMINISTRATIVA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CARÁCTER TEMPORAL, "REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ATRIBUIDAS EN MATERIA DE RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SOCIAL", SUBVENCIONADO POR LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, MEDIANTE ORDEN DE 9 DE MAYO DE 2023, POR RENUNCIA DE DÑA. AINHARA GARCÍA VERGARA Y DÑA. NIDIA MARÍA SALVATIERRA HERRERA.
- 2023003757 LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE 6 PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A/SUBGRUPO A1, POR OPOSICIÓN, TURNO LIBRE.



- 2023003758 "LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE CINCO PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, LICENCIADO EN DERECHO, POR TURNO LIBRE, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMÓN. ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICOS SUPERIORES, PERTENECIENTES AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, POR EL SISTEMA DE ACCESO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.
- "
- 2023003759 ADJUDICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEMANIAL TEMPORAL PARA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PISTAS DE HIELO EN EL MIRADOR DE LA RAMBLA, DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, CON OCASIÓN DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD 2023/2024 (DESDE EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2023 AL DÍA 7 DE ENERO DE 2024), A LA MERCANTIL GRUPO RENTA TODO EXPOFERIAS, S.L., POR UN CANON DE 3.655,40 €.-
- 2023003760 "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA
EXP. NÚM. VP148/2023"
- 2023003761 DECRETO DE FORMALIZACIÓN DE INGRESO DE LAS COSTAS PROCESALES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO N.º 375/2016, SEGUIDO EN EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 2 DE ALMERÍA
- 2023003762 CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO ORNATO NAVIDEÑO EN LAS INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES. NAVIDAD 2023-24.
- 2023003763 ASUNTO: EJECUCIÓN SENTENCIA N.º 166/2023 BFF FINANCE IBÉRICA S.A.U.
- 2023003764 MODIFICACIÓN DE DERECHOS RECONOCIDOS DE EJERCICIOS CERRADOS.
- 2023003765 "SOLICITUD DE NÚMERO DE POLICÍA A INMUEBLES
NÚMERO: 157/2023 / 2023083882 EXPEDIENTE: 2023/26072V"
- 2023003766 "SOLICITUD DE NÚMERO DE POLICÍA A INMUEBLES
NÚMERO: 156/2023 / 2023083182 EXPEDIENTE: 2023/25706L"
- 2023003767 "SOLICITUD DE NÚMERO DE POLICÍA A INMUEBLES
NÚMERO: 155/2023 / 2022060678 EXPEDIENTE: 2023/25633S"
- 2023003768 ASUNTO: PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE UNA PLAZA DE SUBALTERNO DE ADMÓN. GENERAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, PARA CUBRIR LA PORTERÍA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN "PUCHE", POR RENUNCIA DEL ASPIRANTE NOMBRADO.
- 2023003769 APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA ESPECÍFICA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE ONCE PLAZAS DE TRABAJADOR SOCIAL, POR TURNO LIBRE, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMÓN. ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICOS MEDIOS, PERTENECIENTES AL GRUPO A, SUBGRUPO A2, POR EL SISTEMA DE ACCESO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PERTENECIENTES A LAS OEPS PARA LOS AÑOS 2022 Y 2023.
- 2023003770 ASUNTO: MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N.º 2023002430 DE FORMALIZACIÓN DE INGRESO POR IMPORTE DE 1.400.375,59 € EN CONCEPTO DE SOLICITUD DE PAGO AL BENEFICIARIO (EN ADELANTE SPB5 Y SPB6) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2014-2020, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO PARA LA CIUDAD DE ALMERÍA, DENOMINADA "ALMERÍA, CIUDAD ABIERTA", COFINANCIADO EN UN 80%
- 2023003771 CONVOCATORIA SUBVENCIONES A PROFESIONALES DEL TAXI POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ECO Y CERO EMISIONES 2023
- 2023003772 APROBACIÓN DE LICITACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS DE ACOTAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE VÍAS URBANAS DE LA CIUDAD DE ALMERÍA PARA LA CABALGATA S.S.M.M. LOS REYES MAGOS PARA EL DÍA 5 DE ENERO DE 2024.
- 2023003773 LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
- 2023003774 LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
- 2023003775 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-477
- 2023003776 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-471
- 2023003777 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-478
- 2023003778 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-479
- 2023003779 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-481



| | |
|------------|--|
| 2023003780 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-482 |
| 2023003781 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-484 |
| 2023003782 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-485 |
| 2023003783 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-486 |
| 2023003784 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-487 |
| 2023003785 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-488 |
| 2023003786 | RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL CAMBIO TITULARIDAD PARCELAS N.º 98 BOLA AZUL, N.º 133 ESTADIO JJMM, N.º 55 EL ALQUIAN |
| 2023003787 | AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL HORARIO DE LA RESERVA N.º 6/1997. TITULAR: "FELIPE CAÑADAS ENRIQUE Y HERMANOS, S.L.", CON CIF N.º B-04184594. |
| 2023003788 | AUTORIZACIÓN PARA SEÑALIZAR UNA ZONA DE RESERVA DE ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO DE AMBULANCIAS Y OTROS VEHÍCULOS QUE TRASLADEN PACIENTES. TITULAR ASEPEYO MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 151. |
| 2023003789 | OTORGAR A LA EMPRESA KEOPS AGRO SL LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN DE DESBROCE Y EXPLANACIÓN DE TIERRAS, CONSTRUCCIÓN DE INVERNADERO, VALLADO PERIMETRAL Y EMBALSE PARA RIEGO PARA USO AGRÍCOLA EN POL 52 PARC 48 PARAJE CAÑADA ANCHA |
| 2023003790 | OTORGAR A LA EMPRESA KEOPS AGRO SL LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN PARA USO AGRÍCOLA EN POL 52 PARC 48 PARAJE CAÑADA ANCHA |
| 2023003791 | ASUNTO: SUMINISTRO DE MEDALLAS POLICIALES Y PLACAS DE RECONOCIMIENTO PARA LA POLICÍA LOCAL DE ALMERÍA (TRES LOTES) |
| 2023003792 | ASISTENCIA POR CONCURRENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS Y POR PARTICIPACIÓN EN TRIBUNALES DE OPOSICIONES. 20 PLAZAS POLICÍA LOCAL, C1 OEP 2010 EJECUCIÓN STC |
| 2023003793 | LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE UNA PLAZA DE MÉDICO DE EMPRESA, POR TURNO LIBRE, ENCUADRADA EN LA ESCALA DE ADMÓN. ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICOS SUPERIORES, PERTENECIENTES AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, POR EL SISTEMA DE ACCESO DE CONCURSO-OPOSICIÓN. |
| 2023003794 | LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE 6 PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A/SUBGRUPO A1, POR OPOSICIÓN, TURNO LIBRE. |
| 2023003795 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-483 |
| 2023003796 | ASUNTO: RETENCIONES ORDENADAS POR DISTINTOS JUZGADOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, POR EMBARGOS, A REALIZAR SOBRE CANTIDADES A PERCIBIR EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023. |
| 2023003797 | ACUERDO DE PROGRAMACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL ESPECTÁCULO "HOMENAJE A MECANO – ME CUESTA TANTO OLVIDARTE", INCLUIDO EN LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE INVIERNO 2024 DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, PREVISTO PARA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2024 EN EL AUDITORIO MUNICIPAL MAESTRO PADILLA |
| 2023003798 | CAMBIO DE TITULARIDAD PARCELAS N.º 43 MERCADO MUNICIPAL COMERCIO AMBULANTE BOLA AZUL (LUNES), N.º 128 MERCADO MUNICIPAL COMERCIO AMBULANTE ESTADIO JJMM (MARTES), N.º 44 MERCADO MUNICIPAL COMERCIO AMBULANTE COLONIA BELEN (VIERNES), Y N.º 34 MERCADO MUNICIPAL COMERCIO AMBULANTE AUDITORIO (SÁBADOS) |
| 2023003799 | ADJUDICACIÓN DE LAS CARPAS DE EXPOSICIÓN PARA INSTITUCIONES Y ONG'S EN EL EVENTO ALMANIMAL 2023. |
| 2023003800 | DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS APORTACIONES AL PLAN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES Y DE LA APORTACIÓN OBLIGATORIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA. |
| 2023003801 | DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A SCA-UGT DE AQUELLOS TRABAJADORES MUNICIPALES PERTENECIENTES AL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES. |
| 2023003802 | DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A UNIÓN DE EMPLEADOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE ALMERÍA (UEA-UEMA) DE LOS TRABAJADORES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES. |



- 2023003803 DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A CS CCOO DE AQUELLOS TRABAJADORES MUNICIPALES PERTENECIENTES AL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES.
- 2023003804 INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO A SR. CONCEJAL DELEGADO DE CIUDAD ACTIVA, MOVILIDAD URBANA Y DEPORTE, CON MOTIVO DE VIAJE OFICIAL A VALENCIA, LOS DÍAS 16-18/09/2023.
- 2023003805 LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y AUTORIZADAS, ASÍ COMO EXCLUIDAS, RELATIVAS A LA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA DE PUESTOS DE VENTA AMBULANTE DESTINADOS A LA VENTA DE GOFRES, BUÑUELOS, CREPES, TURRONES, CASTAÑAS, FRUTOS SECOS, GOLOSINAS Y ALGODÓN EN LA AVDA. FEDERICO GARCÍA LORCA, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD 2023-2024.
- 2023003806 EXPTE. PAGAS REINTEGRABLES-MOLINA GARCÍA
- 2023003807 EXPTE. PAGAS REINTEGRABLES-FORTE NÚÑEZ
- 2023003808 CONTESTACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN
- 2023003809 SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "LIMPIEZA Y DESBROCE DE CAMINOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE ALMERIA 2023"
- 2023003810 ADJUDICAR DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ORGANIZACION DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO INSTITUCIONAL DE LA FESTIVIDAD DEL PATRÓN DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE ALMERÍA, EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2023 A LA EMPRESA VG EVENTOS SL CON CIF B04514139, POR UN IMPORTE TOTAL DE DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMOS (2.999,59€)
- 2023003811 DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS APORTACIONES AL PLAN DE PENSIONES DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA Y DE LA APORTACIÓN OBLIGATORIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA.
- 2023003812 ALTA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE ANDALUCÍA.
- 2023003813 ALTA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE ANDALUCÍA.
- 2023003814 ALTA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE ANDALUCÍA.
- 2023003815 RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN LA RESOLUCIÓN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR LA QUE SE APROBÓ LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 6 PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A/SUBGRUPO A1.
- 2023003816 INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL POR RAZÓN DE SERVICIO. JOSÉ GABRIEL PLAZA BRETONES "FOMENTO DE LA CULTURA PREVENTIVA EN ESCOLARES"
- 2023003817 ASUNTO: SUMINISTRO DE CINCO ESTANTERÍAS PICKING CARGA PESADA CON DESTINO AL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO.
- 2023003818 "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA
EXP. NÚM. VP133/2023"
- 2023003819 CAMBIO DE TITULARIDAD DE PARCELAS N.º 64 MERCADILLO BOLA AZUL (LUNES), N.º 32 MERCADILLO ESTADIO JJMM (MARTES), N.º 46 MERCADILLO COLONIA BELÉN (VIERNES) Y N.º 14 MERCADILLO AUDITORIO (SÁBADOS)
- 2023003820 "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA
EXP. NÚM. VP143/2023"
- 2023003821 "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA
EXP. NÚM. VP049/2023"
- 2023003822 "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA
EXP. NÚM. VP155/2023"
- 2023003823 "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA
EXP. NÚM. VP146/2023"
- 2023003824 "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA
EXP. NÚM. VP145/2023"
- 2023003825 AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN ESPEJO CONVEXO ENTRADA/SALIDA GARAJE EN LA CALLE JUAN PÉREZ PÉREZ, A LA SALIDA/ENTRADA DEL APARCAMIENTO PÚBLICO. TITULAR REQUENA Y MARTINEZ, S.A., - REMASA.
- 2023003826 CONVOCATORIA SUBVENCIONES AMORTIZACIÓN A PROFESIONALES DEL TAXI CON



- 2023003827 VEHÍCULOS ADAPTADOS 2023
DESESTIMACIÓN DE LAS ALEGACIONES FORMULADAS POR ESTHER RODRÍGUEZ BRUGAROLAS EN RELACIÓN CON LA ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS DEL MERCADO NAVIDEÑO 2023/2024
- 2023003828 RELACIÓN DE FACTURAS Q/2023/495
- 2023003829 RELACIÓN DE FACTURAS Q/2023/494
- 2023003830 RELACIÓN DE FACTURAS Q/2023/492
- 2023003831 RELACIÓN DE FACTURAS Q/2023/491
- 2023003832 RELACIÓN DE FACTURAS Q/2023/490
- 2023003833 RELACIÓN DE FACTURAS Q/2023/489
- 2023003834 INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO AL SR. CONCEJAL DE AGUAS, ZONAS VERDES Y AGRICULTURA, CON MOTIVO DE VIAJE OFICIAL A MADRID, LOS DÍAS 2-4/10/2023.
- 2023003835 SESIÓN TELEMÁTICA DE JGL DE FECHA 23/11/23 EXTRAORDINARIA Y URGENTE
- 2023003836 ASUNTO: RETENCIONES ORDENADAS POR DISTINTOS JUZGADOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, POR EMBARGOS, A REALIZAR SOBRE CANTIDADES A PERCIBIR EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 EN GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.-
- 2023003837 ABONO EN CONCEPTO DE COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD A DIVERSOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA UNIDAD DE POLICÍA LOCAL QUE DE FORMA REAL Y EFECTIVA HAN PRESTADO SERVICIOS EN TURNOS NOCTURNOS EN SÁBADOS DOMINGOS Y FESTIVOS DURANTE LOS MESES DE FEBRERO A ABRIL DE 2023.
- 2023003838 DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS COTIZACIONES A MUFACE Y DERECHOS PASIVOS DE LOS MIEMBROS DE ESTA CORPORACIÓN, FUNCIONARIOS PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES.
- 2023003839 ASUNTO: ABONO LIQUIDACIONES RECTIFICACIONES DE OFICIO DE LA TGSS
- 2023003840 ASUNTO: ABONO LIQUIDACIONES RECTIFICACIONES DE OFICIO DE LA TGSS
- 2023003841 ABONO LIQUIDACIONES RECTIFICACIONES DE OFICIO DE LA TGSS
- 2023003842 DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A CS CCOO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA.
- 2023003843 DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A SCA-UGT DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA.
- 2023003844 DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A UNIÓN DE EMPLEADOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE ALMERÍA (UEA-UEMA) DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA.
- 2023003845 DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS (CSIF), DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA.
- 2023003846 DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A UPLBA-ALMERIA DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA.
- 2023003847 ASUNTO: INCORPORACIÓN DE PERSONAL SUBALTERNO, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, PARA SUSTITUIR AL PORTERO DEL CENTRO EDUCATIVO "LA CHANCA", QUE SE ENCUENTRA DE BAJA POR INCAPACIDAD TEMPORAL, POR RENUNCIA DE LA ACTUAL SUSTITUTA.
- 2023003848 CONCESIÓN DE LICENCIAS DE OCUPACIÓN DE ESPACIOS PARA LA UBICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS NO PERMANENTES DE COMIDA AMBULANTE DESTINADOS A LA VENTA DE COMIDAS PREPARADAS PARA SU VENTA AL CONSUMIDOR FINAL (FOODSTRUCKS) EN EL EVENTO ALMANIMAL 2023
- 2023003849 RELACIÓN DE FACTURAS 2023/493
- 2023003850 RELACIÓN DE FACTURAS Q/2023/498
- 2023003851 AYUDAS ECONOMICAS Q/2023/500
- 2023003852 "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA
EXP. NÚM. VP149/2023"
- 2023003853 CONTESTACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN
- 2023003854 CONTESTACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN
- 2023003855 SESIÓN JGL 24-11-23
- 2023003856 "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA
EXP. NÚM. VP147/2023"



- 2023003857 SELECCIÓN DEFINITIVA DE LA CONTRATACIÓN DE UN MEDIADOR COMUNITARIO INTERCULTURAL Y UN DINAMIZADOR DIGITAL A TRAVÉS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CARÁCTER TEMPORAL, "CENTRO DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CULTURAL", SUBVENCIONADO POR LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, POR RESOLUCIÓN DE 14 DE JULIO DE 2023, DEPENDIENTE DEL ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y DISTRITOS.
- 2023003858 RELACIÓN Q2023-499. NOMINA NOVIEMBRE
- 2023003859 RELACIÓN Q2023-25. NOMINA NOVIEMBRE PMEI
- 2023003860 SEGUROS SOCIALES PMEI "OCTUBRE 2023"
- 2023003861 RELACIÓN Q2023-513 DEUDAS SEG. SOCIAL
- 2023003862 RELACIÓN Q2023-515. SUBV. INST. BALMIS DE VACUNAS
- 2023003863 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-504
- 2023003864 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-502
- 2023003865 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-501
- 2023003866 ASUNTO: AUTORIZACIÓN ACTIVIDAD: NAVIDAD EN EL BARRIO
- 2023003867 SEGUROS SOCIALES AYUNTAMIENTO "OCTUBRE 2023"
- 2023003868 "SOLICITUD DE NÚMERO DE POLICÍA A INMUEBLES NÚMERO: 162/2023 / 2023084673 EXPEDIENTE: 2023/26671H"
- 2023003869 "SOLICITUD DE NÚMERO DE POLICÍA A INMUEBLES NÚMERO: 159/2023 / 2023084508 EXPEDIENTE: 2023/26529Z"
- 2023003870 "SOLICITUD DE NÚMERO DE POLICÍA A INMUEBLES NÚMERO: 158/2023 / 2023077843 EXPEDIENTE: 2023/26277S"
- 2023003871 DECRETO ORDEN DECRECIENTE DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y DECLARACIÓN DEL LICITADOR QUE HA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA CALIDAD-PRECIO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMERÍA".
- 2023003872 "CONVENIO PRESTACIÓN SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO – TRANSFERENCIA SAD SEPTIEMBRE 2023"
- 2023003873 APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA CONCESIÓN DE AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA, MEDIANTE PUESTOS DE VENTA DE AMBULANTE Y ATRACCIONES, EN LAS INMEDIACIONES DE LA ERMITA DE TORREGARCÍA, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE LA ROMERÍA A CELEBRAR EL PRÓXIMO DÍA 14 DE ENERO DE 2024
- 2023003874 RELACIÓN Q2023-516. SEG. SOCIAL
- 2023003875 INSTRUCCIÓN N.º 1/2023 DE LA OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO RELATIVA A REQUISITOS DE PRIVACIDAD Y MEDIDAS TÉCNICAS PARA LA DISOCIACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS PROPUESTAS DE ACUERDO QUE SEAN ELEVADAS A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE ALMERÍA.
- 2023003876 CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ALMERÍA XII SESIÓN 3/23
- 2023003877 CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 5/23
- 2023003878 SESIÓN 17/23 DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
- 2023003879 RELACIÓN Q2023-517 CONVENIOS VERDIBLANCA Y ALTEA
- 2023003880 "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA EXP. NÚM. VP135/2023"
- 2023003881 "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA EXP. NÚM. VP136/2023"
- 2023003882 "AYAL-01060/MEN2023000336 MYTAO: 2023/17582Z EXPTE: INF-196/2023 ASUNTO: SUMINISTRO DE MATERIAL DIVULGATIVO PARA LA DIFUSIÓN DEL PROYECTO SUSTAIN-AL-BILITY: "ALMERÍA HACIA UN 2030 SOSTENIBLE Y CONCIENCIADO"."
- 2023003883 SOLICITUD INDEMNIZACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS EN VEHÍCULO DEBIDO A UN CONTENEDOR DE RESIDUOS EN PASEO SAN LUIS- Dª MARÍA DEL MAR LUPIÓN GARCIA- RPATR-2021/49
- 2023003884 OTORGAR A LA EMPRESA INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA SLU CON CIF Nº B04246401 PRÓRROGA POR EL PLAZO DE TRES AÑOS PARA LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA ADECUACIÓN AL CULTIVO INTENSIVO BAJO PLÁSTICO EN FINCA AGRÍCOLA EN PARCELA: 7 DEL POLÍGONO: 32



| | |
|------------|---|
| 2023003885 | RELACIÓN Q2023-514. TRANSF. EMPRESAS MUNICIPALES |
| 2023003886 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-497 |
| 2023003887 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-510 |
| 2023003888 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-507 |
| 2023003889 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-506 |
| 2023003890 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-505 |
| 2023003891 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-509 |
| 2023003892 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-508 |
| 2023003893 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-496 |
| 2023003894 | EXPTE. PAGAS REINTEGRABLES-SALVADOR LÓPEZ JAVIER |
| 2023003895 | TOMA DE POSESIÓN, COMO FUNCIONARIA DE CARRERA, SUBALTERNO, SUBGRUPO E, DE DOÑA ISABEL MARÍA LÁZARO AZNAR. |
| 2023003896 | INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL POR RAZÓN DE SERVICIO. DOMINGO J. SALDAÑA LÓPEZ "III CONGRESO SOBRE CONTROL INTERNO LOCAL" |
| 2023003897 | RELACIÓN FACTURAS PMEI Q 2023-24 |
| 2023003898 | ACUERDO DE PROGRAMACIÓN PARA LLEVAR A CABO UN CONCIERTO A CARGO DEL GRUPO MALAS COMPAÑÍAS, PRESENTANDO LA GIRA "CUANDO ERA MÁS JOVEN". |
| 2023003899 | APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE ALUMBRADO EXTERIOR DE CAMINOS RURALES EN LA CAÑADA DE SAN URBANO, PARAJE GUILLÉN (ALMERÍA) |
| 2023003900 | LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS |
| 2023003901 | SUSTITUCIÓN ACCTAL. INTERVENTOR MUNICIPAL 04, 05 Y 07 DE DICIEMBRE DE 2023 POR D ^a . M ^a DEL MAR CABALLERO ORIHUELA |
| 2023003902 | DEVENGO DE TRIENIOS A EMPLEADOS MUNICIPALES EN LA NÓMINA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023. |
| 2023003903 | ALTA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE ANDALUCÍA. |
| 2023003904 | ALTA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE ANDALUCÍA. |
| 2023003905 | DELEGACIÓN CONCEJAL DELEGADO PARA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES |
| 2023003906 | DELEGACIÓN CONCEJAL DELEGADO PARA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES |
| 2023003907 | DELEGACIÓN CONCEJAL DELEGADO PARA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES |
| 2023003908 | DELEGACIÓN CONCEJAL DELEGADO PARA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES |
| 2023003909 | ASUNTO: FORMALIZACIÓN DE INGRESOS CORRESPONDIENTES A LA DISTRIBUCIÓN DE CUOTAS NACIONALES DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE), EPÍGRAFE 761.2. SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL DEL EJERCICIO 2022, RELATIVAS AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2022 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. |
| 2023003910 | ASUNTO: FORMALIZACIÓN DE INGRESOS CORRESPONDIENTES A LA DISTRIBUCIÓN DE CUOTAS NACIONALES DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE) RECAUDADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 Y EL 31 DE MAYO DE 2023 (PRIMER PROCESO DE 2023). |
| 2023003911 | ACUERDO DE PROGRAMACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA REPRESENTACIÓN DE LA OBRA DE TEATRO "EL SILENCIO DE LAS MADRES" REPRESENTADA POR LA FEDERACIÓN ALMERIENSE DE TEATRO AFICIONADO. |
| 2023003912 | CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO GRUPOS ELECTRÓGENOS. PLAZA DE LAS VELAS Y PARQUE NICOLAS SALMERÓN. DINAMIZACIÓN ACTIVIDADES NAVIDAD 2023-24. |
| 2023003913 | ASUNTO: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS. DELEGACIÓN DE ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA. MP1607-0762023. |
| 2023003914 | ASUNTO: AUTORIZACIÓN SEMANA CULTURAL EN BARRIO SAN FÉLIX |
| 2023003915 | SUBVENCIONES MANTENIMIENTO ESCUELAS INFANTILES – OCTUBRE 2023 |
| 2023003916 | RELACIÓN Q2023-518 PAGAS REINTEGRABLES |
| 2023003917 | "EXPTE.: AYL-01060/MEN2023000296 ASUNTO: SUMINISTRO DE CINCUENTA Y CINCO (55) BOTIQUINES RÍGIDOS ACOFAR CON DESTINO A LAS MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA LOCAL." |
| 2023003918 | INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS |
| 2023003919 | INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS |
| 2023003920 | INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL POR RAZÓN DE SERVICIO. M ^a DEL MAR SICRE VITA "XI CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS" |



| | |
|------------|--|
| 2023003921 | RELACIONES DE EPOB BAJA POR NO CONFIRMACIÓN |
| 2023003922 | RELACIONES DE EPOB BAJA DE OFICIO |
| 2023003923 | ASUNTO: INCORPORACIÓN DE PERSONAL SUBALTERNO, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, PARA SUSTITUIR AL PORTERO DEL CENTRO EDUCATIVO "MAESTRO PADILLA", QUE SE ENCUENTRA DE BAJA POR INCAPACIDAD TEMPORAL, POR RENUNCIA DE LA ACTUAL SUSTITUTA ELVIRA AGUILERA. |
| 2023003924 | "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA EXP. NÚM. VP156/2023" |
| 2023003925 | ACUERDO DE PROGRAMACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA REPRESENTACIÓN DE EL LAGO DE LOS CISNES, A CARGO DEL BALLET CLÁSICO INTERNACIONAL |
| 2023003926 | ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ADECUACIÓN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA DE LAS DEPENDENCIAS DE ALCALDÍA (ANTIGUO EDIFICIO DE PREVENTORIO) A LA EMPRESA V. G. EVENTOS, S.L.U. POR IMPORTE DE 593,49 €. |
| 2023003927 | JUBILACIÓN |
| 2023003928 | JUBILACIÓN |
| 2023003929 | SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2023. |
| 2023003930 | CONTRATO MENOR PRIVADO PARA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULO PÚBLICO "REVOLVER" |
| 2023003931 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-519 |
| 2023003932 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-520 |
| 2023003933 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-521 |
| 2023003934 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-522 |
| 2023003935 | FORMALIZACIÓN DE INGRESO RELATIVO A DAÑOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL DIMANANTE DE LA CAUSA 590/2022, SEGUIDA EN EL JUZGADO DE LO PENAL N.º 5 DE ALMERÍA |
| 2023003936 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-523 |
| 2023003937 | INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO A SR. CONCEJAL DE CULTURA, TRADICIONES Y FIESTAS MAYORES, CON MOTIVO DE VIAJE OFICIAL A BILBAO, LOS DÍAS 25-27/10/2023. |
| 2023003938 | RELACIÓN FACTURAS PMEI Q 2023 26 |
| 2023003939 | RELACIONES DE EPOB BAJA DE CADUCIDAD |
| 2023003940 | "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA EXP. NÚM. VP139/2023" |
| 2023003941 | "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA EXP. NÚM. VP142/2023" |
| 2023003942 | "DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA EXP. NÚM. VP151/2023" |

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación al artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, se da cuenta a la Corporación de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas dictados durante el periodo interplenario comprendido entre los días **1 de diciembre** hasta el día **30 de diciembre de 2023**, según la siguiente relación extractada por materias:

| | |
|------------|--|
| 2023003943 | ASUNTO: SUMINISTRO DE DIEZ (10) SWITCHES SOHO 16 PUERTOS GIGABIT ETHERNET |
| 2023003944 | ALTA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE ANDALUCÍA. |
| 2023003945 | ADJUDICAR EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MOBILIARIO PARA EXPOSICIÓN ANUAL DE PLAYMOBIL DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER DE ALMERÍA (ARGAR), A LA EMPRESA PRODUCTORA PROSER DE RTV, S.L. |
| 2023003946 | BAJA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE ANDALUCÍA. |
| 2023003947 | SUBVENCIONES MANTENIMIENTO ESCUELAS INFANTILES – SEPTIEMBRE 2023 |
| 2023003948 | RELACIÓN Q2023-530. RESOLUCION INTERESES BFF |
| 2023003949 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-525 |
| 2023003950 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-526 |
| 2023003951 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-527 |
| 2023003952 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-528 |
| 2023003953 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-529 |
| 2023003954 | ARCHIVO POR DESISTIMIENTO RPATR-2022/40 |
| 2023003955 | ARCHIVO POR DESISTIMIENTO RPATR-2021/78 |
| 2023003956 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-524 |



| | |
|------------|--|
| 2023003957 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-531 |
| 2023003958 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-532 |
| 2023003959 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-534 |
| 2023003960 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-535 |
| 2023003961 | RELACIÓN Q2023-536. DIETAS TRIBUNAL SUBALTERNOS |
| 2023003962 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-503 |
| 2023003963 | RELACIÓN Q2023-537. SENTENCIA 467/20. |
| 2023003964 | CONTRATO MENOR DE SERVICIOS EVENTO "ALMERÍA ON GAME". 6 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2023. AUDITORIO MAESTRO PADILLA. PROGRAMACIÓN DE NAVIDAD 2023-24. |
| 2023003965 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-533 |
| 2023003966 | CAMBIO DE TITULARIDAD PARCELAS N.º 4 BOLA AZUL, N.º 46 ALQUIAN, N.º 24 COLONIA BELÉN, Y N.º 99 AUDITORIO |
| 2023003967 | RENUNCIA A LA PARCELA N.º 42 DEL MERCADO MUNICIPAL DE COMERCIO AMBULANTE DEL AUDITORIO (SÁBADO). |
| 2023003968 | RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL RENUNCIA PARCELA 134 MERCADO MUNICIPAL COMERCIO AMBULANTE AUDITORIO (SÁBADOS) |
| 2023003969 | APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A DOÑA MARÍA LUISA MARTÍNEZ FELICES POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA |
| 2023003970 | CONVENIO PRESTACIÓN SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO – TRANSFERENCIA SAD OCTUBRE 2023 |
| 2023003971 | ASUNTO: GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR NUEVOS INGRESOS EN LA DELEGACIÓN DE ÁREA DE EMPLEO, COMERCIO, JUVENTUD Y EMPRENDIMIENTO. SUBVENCIÓN MINISTERIO DE CONSUMO PARA FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS JUNTAS ARBITRALES DE CONSUMO. MP1609-0782023. |
| 2023003972 | ASUNTO: GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR NUEVOS INGRESOS EN LA DELEGACIÓN DE ÁREA DE FAMILIA, INCLUSIÓN E IGUALDAD. SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD. PLAN CORRESPONSABLES DENOMINADO CONCILIA2. MP1608-0772023. |
| 2023003973 | ASUNTO: CONVIVENCIA VECINAL PARA RECIBIR LA NAVIDAD |
| 2023003974 | ASUNTO: EMBARGO DE CRÉDITOS ORDENADO POR EL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, A REALIZAR SOBRE CRÉDITOS A FAVOR DE COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/JAÚL 93, CON NIF H-04100491. |
| 2023003975 | ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS "EJECUCIÓN CENTRO AUDIOVISUAL ANTIGUO CINE KATIUSKA. C/ GENERAL LUQUE Nº 70. ALMERÍA", COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), CON EL PROYECTO CAMINA - COMMUNITY AWAKENING FOR MULTICULTURAL INTEGRATIVE NARRATIVE OF ALMERÍA, A LA MERCANTIL ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A., CON CIF NÚM. A04337309, AL SER EL LICITADOR QUE HA OBTENIDO MAYOR PUNTUACIÓN, SIENDO LA MEJOR OFERTA CALIDAD PRECIO, HABIENDO OFRECIDO EJECUTAR LOS TRABAJOS POR UN IMPORTE DE UN MILLÓN DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DOCE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (1.017.912,25 €), MÁS EL IVA AL 21% QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (213.761,57 €), LO QUE HACE UN TOTAL DE UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.231.673,82 €). |
| 2023003976 | ABONO INDEMNIZACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS MATERIALES EN BARRACA N.º 10 DEL MERCADO CENTRAL - RPATR-2023/26 |
| 2023003977 | ABONO FRANQUICIA DIMANANTE EJEC.SENTENCIA P.A. 387/2022 JCA N.º 3 ALMERÍA |
| 2023003978 | ABONO DIETAS ASISTENCIA TRIBUNALES 2 PLAZAS DE AUX. ADMVO. (ESTABILIZACIÓN) |



- 2023003979 ASUNTO: INCORPORACIÓN DE PERSONAL, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, PARA SUSTITUIR A LOS PORTEROS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS “VIRGEN DEL MAR” Y “SAN BERNARDO”, QUE SE ENCUENTRAN DE BAJA POR INCAPACIDAD TEMPORAL.
- 2023003980 RELACIONES DE EPOB INCOACIÓN BAJA DE CADUCIDAD
- 2023003981 ABONO ASISTENCIA DIETAS TRIBUNALES 1 PLAZA ADMINISTRATIVO LABORAL FIJO (ESTABILIZACIÓN)
- 2023003982 PAGAS REINTEGRABLES-SÁNCHEZ GARCÍA
- 2023003983 CONTRATACIÓN MENOR, REFERENTE AL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE LOS ELEMENTOS LUMINOTÉCNICOS DE DECORACIÓN NAVIDEÑA EN LOS MERCADOS MUNICIPALES LOS ANGELES Y CENTRAL.
- 2023003984 RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MP1599-0682023.
- 2023003985 ASUNTO: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS. DELEGACIÓN DE ÁREA DE TURISMO, COMUNICACIONES Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD. MP1600-0692023.
- 2023003986 ALTA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE ANDALUCÍA.
- 2023003987 CAMBIO DE ACTIVIDAD MERCADO MUNICIPAL DE VENTA AMBULANTE
- 2023003988 RELACIÓN Q2023-544. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
- 2023003989 RELACIÓN Q2023-540. SUBV. ASOCIACIONES CARACTER CULTURAL
- 2023003990 NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO EN PRACTICAS INTENDENTE PL
- 2023003991 ASUNTO. SOLICITUD PRESENTADA POR DOÑA MARÍA DEL MAR REQUENA RODRÍGUEZ, FUNCIONARIA INTERINA DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE ABONO DE TRIENIO RECONOCIDO.
- 2023003992 ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE “PUBLICIDAD INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS EN EL SUPLEMENTO ADN DE IDEAL ALMERÍA” A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MEDIOS DE ANDALUCIA SLU, POR IMPORTE DE 2420.00 €.
- 2023003993 CONTRATO PRIVADO DE ESPECTÁCULO PARA LLEVAR A CABO LA REPRESENTACIÓN DE “ZAMBOMBA NAVIDAD EN ALMERÍA”, EL PRÓXIMO DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LA PLAZA DE LAS VELAS DE LA CIUDAD DE ALMERÍA.
- 2023003994 CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL TEATRO APOLO, QUE INCLUYEN LOS TRABAJOS DE SUSTITUCIÓN, LAVADO, LIMPIEZA EN SECO Y RESTAURACIÓN DE LAS CORTINAS EXISTENTES
- 2023003995 ACUERDO DE PROGRAMACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO “CANTAJUEGO”, PREVISTO PARA EL DÍA 3 DE ENERO DE 2024, EN EL AUDITORIO MUNICIPAL MAESTRO PADILLA DE LA CIUDAD DE ALMERÍA.
- 2023003996 CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE UN TROMBÓN PERTENECIENTE AL INSTRUMENTAL DE LA BANDA DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
- 2023003997 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD AL EMPLEADO MUNICIPAL D. JUAN JOSÉ BERENGUEL BENZAL, ADSCRITO A LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, POR REALIZAR TAREAS DE CONDUCCIÓN NO PROFESIONAL DURANTE LOS MESES DE ENERO A MAYO DE 2023.
- 2023003998 SUSTITUCIÓN ACCTAL. SECRETARIO GENERAL DEL PLENO EL 07 DICIEMBRE 2023 POR D^a. NURIA PALENZUELA ARDILA
- 2023003999 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS BOMBEO DE LOS APARCAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES PADRE MÉNDEZ Y RONDA. POR IMPORTE DE 635,25 €
- 2023004000 SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE SILENCIO ADMINISTRATIVO
- 2023004001 FESTIVO ESPECIAL 01 DE ENERO DE 2023 ANTONIO ARTERO (TAQUILLERO MUNICIPAL)



- 2023004002 APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE "REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, Y RESPONSABLE DE CONTRATO DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN PARA LA RENOVACIÓN Y MEJORA DEL MERCADO MUNICIPAL DE LOS ÁNGELES" INTEGRADO EN LA ACTUACIÓN: "REACTIVACIÓN DEL MERCADO DE LOS ÁNGELES, PULMÓN COMERCIAL DE UN BARRIO" COFINANCIADA POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO (80%) Y POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
- 2023004003 ACUERDO DE PROGRAMACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL ESPECTÁCULO VII FESTIVAL DE NAVIDAD, A CARGO DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL GRUPO ALMENARA, PREVISTO PARA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2023, EN EL AUDITORIO MUNICIPAL MAESTRO PADILLA DE LA CIUDAD DE ALMERÍA.
- 2023004004 ADJUDICAR EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE "REHABILITACIÓN FIRME CAMINOS AGRÍCOLAS 2023", A LA EMPRESA OTIPSA CONSULTORES, S.L., CON C.I.F. NÚM. B.04034401 POR IMPORTE DE 688,05 € IVA INCLUIDO.
- 2023004005 APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A DOÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ PÉREZ POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA
- 2023004006 APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A DON FRANCISCO GUIRADO GARCÍA POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA
- 2023004007 RELACIÓN Q2023-555. PAGAS REINTEGRABLES.
- 2023004008 RELACIÓN Q2023-545 AEM 24/2023
- 2023004009 SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2023.
- 2023004010 APROBACIÓN CONTRATACIÓN ARTÍSTICA "DON GIOVANNI". ADHESIÓN AL PROGRAMA PLATEA 2023. 10 DE DICIEMBRE DE 2023.
- 2023004011 CONTRATACIÓN PRIVADA LICENCIA BASE DE DATOS ARANZADI FUSIÓN - CONTRA-2023/6
- 2023004012 RELACIÓN Q2023-556. SUBV. INTEGRACION DROGODEPENDENCIAS
- 2023004013 NOCTURNOS POLICÍA LOCAL FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2023
- 2023004014 CONTRATO MENOR DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE DOS ÁRBOLES DECORADOS CON MOTIVOS NAVIDEÑOS Y SU INSTALACIÓN EN LOS MERCADOS MUNICIPALES CENTRAL Y DE LOS ÁNGELES.
- 2023004015 NOMBRAMIENTO ÓRGANO INSTRUCTOR CONVOCATORIA SUBVENCIÓN GASTO CORRIENTE TAXIS ADAPTADOS 2023
- 2023004016 TRABAJO EN SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS TAQUILLA MUNICIPAL (CULTURA) ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2023.
- 2023004017 CONTRATO PRIVADO DE ESPECTÁCULOS PARA LA REPRESENTACIÓN DE "CHANQUEÑOS PA BELÉN EN FAMILIA", EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, EN EL AUDITORIO MUNICIPAL MAESTRO PADILLA DE LA CIUDAD DE ALMERÍA.
- 2023004018 ALTA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE ANDALUCÍA.
- 2023004019 DECRETO DE FORMALIZACIÓN DEL INGRESO EN CONCEPTO DE COSTAS PROCESALES FAVORABLES AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, DIMANANTE DEL PROCEDIMIENTO OTROS INCIDENTES 365.2/2019, SEGUIDO EN EL REFERIDO JUZGADO A INSTANCIA DE JOISAN TOYO, S.L..
- 2023004020 SUSTITUCIÓN ACCTAL. TESORERA MUNICIPAL 13 DICIEMBRE 2023
- 2023004021 SERVICIOS ESPECIALES REALIZADOS POR DIVERSOS EMPLEADOS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA ADSCRITOS AL MERCADO LOS ÁNGELES DE LA DELEGACIÓN DE ÁREA DE EMPLEO, COMERCIO, JUVENTUD Y EMPRENDIMIENTO, DURANTE LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023.
- 2023004022 ESPACIOS ESCÉNICOS (CULTURA) TRABAJOS EN SDF ENERO-FEBRERO-MARZO DE 2023
- 2023004023 MODIFICACIÓN DEL HORARIO DE LA RESERVA DE ESPACIO Nº 7/2014. TITULAR "CONSUM SOCIEDAD COOPERATIVA VALENCIANA".



| | |
|------------|---|
| 2023004024 | ASUNTO: SUMINISTRO DE LICENCIA DEL POWEREDGE R640 PROSUPPORT AND NEXT BUSINESS DAY ON SITE-2 YEARS |
| 2023004025 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-553 |
| 2023004026 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-552 |
| 2023004027 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-551 |
| 2023004028 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-550 |
| 2023004029 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-548 |
| 2023004030 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-547 |
| 2023004031 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-543 |
| 2023004032 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-542 |
| 2023004033 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-541 |
| 2023004034 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-538. IBERDROLA |
| 2023004035 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-546 |
| 2023004036 | APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN AL CIRCO QUIRÓS, S.L. POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA |
| 2023004037 | APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A DON JOAQUÍN AITOR HERNÁNDEZ MARTÍN POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA |
| 2023004038 | CONDUCCIONES NO PROFESIONALES DE LA SECCIÓN DE CONSERVACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO, ACCESIBILIDAD Y ECONOMÍA AZUL, DURANTE LOS MESES DE ENERO A JUNIO DE 2023 |
| 2023004039 | ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS A SU INGRESO COMO FUNCIONARIA INTERINA, TÉCNICO DE ATENCIÓN A PERSONAS DE ESTE AYUNTAMIENTO DE DOÑA NIDIA MARÍA SALVATIERRA HERRERA. |
| 2023004040 | ABONO GASTOS RENOVACIÓN CARNET DE CONDUCIR |
| 2023004041 | ABONO GASTOS RENOVACIÓN CARNET DE CONDUCIR |
| 2023004042 | ACUERDO DE PROGRAMACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL ESPECTÁCULO "FELIZ NAVIDAD", A CARGO DEL CORO INFANTIL DE LA ESCUELA CORAL VOCLA ROMÁN BARCELÓ, PREVISTO PARA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA PLAZA DE LAS VELAS DE LA CIUDAD DE ALMERÍA. |
| 2023004043 | CONTRATO MENOR PRIVADO PARA LLEVAR A CABO EL ESPECTÁCULO LA GRANJA DE ZENON, EL PRÓXIMO DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2023, EN EL AUDITORIO MUNICIPAL MAESTRO PADILLA DE LA CIUDAD DE ALMERÍA. |
| 2023004044 | CONTRATO MENOR PRIVADO PARA LLEVAR A CABO EL ESPECTÁCULO EL SONIDO OCULTO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 20:30 HORAS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL MAESTRO PADILLA. |
| 2023004045 | SERVICIOS ESPECIALES BOMBEROS MAYO 2023 |
| 2023004046 | "PLAN CONCERTADO SERVICIOS SOCIALES 2023". APORTACIÓN DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 AL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA |
| 2023004047 | RELACIÓN Q2023-562. CONVENIO ASOC. COROS Y DANZAS |
| 2023004048 | ASUNTO: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS. DELEGACIÓN DE ÁREA DE AGUA, ZONAS VERDES Y AGRICULTURA. MP1610-0792023. |
| 2023004049 | ASUNTO: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS. DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS EUROPEOS. MP1611-0802023. |
| 2023004050 | ASUNTO. RECONOCIMIENTO DE DERECHO Y FORMALIZACIÓN DE INGRESO. GENERACIÓN DE CRÉDITO POR NUEVOS INGRESOS (MP1612-0812023). EXP. AYUDAS DIRECTAS AL TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE URBANO E INTERURBANO REGULADAS POR RD LEY 20/2022. |
| 2023004051 | ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE "PUBLICIDAD PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE ALMERÍA ORIENTADA AL PERIODO VACACIONAL DE INVIERNO" A LA EMPRESA AUDIOVISUAL ESPAÑOLA SA, CON NIF A82031329, POR IMPORTE 2.994,75 €. |



| | |
|------------|---|
| 2023004052 | ACUERDO DE PROGRAMACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL ESPECTÁCULO CÓMICOS FIN DE AÑO "LO MEJOR DE CADA CASA", PREVISTO PARA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2023 EN EL AUDITORIO MUNICIPAL MAESTRO PADILLA DE LA CIUDAD DE ALMERÍA. |
| 2023004053 | CONDUCCIÓN NO PROFESIONAL AGRICULTURA Y PESCA DE ENERO A MAYO DE 2023 |
| 2023004054 | LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE SIETE PLAZAS DE MÚSICOS POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO-OPOSICIÓN, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE PLAZAS DE COMETIDOS ESPECIALES, GRUPO C, SUBGRUPO C1. |
| 2023004055 | CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA EL DÍA 12-12-23 |
| 2023004056 | ALTA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO |
| 2023004057 | DESISTIMIENTO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE ANDALUCÍA. |
| 2023004058 | SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023. |
| 2023004059 | ASUNTO: FORMALIZACIÓN DE INGRESO COMPENSACIÓN TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A., CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN-LIQUIDACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE DE 2023. |
| 2023004060 | SOLICITUD DE NÚMERO DE POLICÍA A INMUEBLES NÚMERO: 161/2023 / 2023084026 EXPEDIENTE: 2023/26596N |
| 2023004061 | SOLICITUD DE NÚMERO DE POLICÍA A INMUEBLES NÚMERO: 167/2023 / 2023087507 EXPEDIENTE: 2023/28097H |
| 2023004062 | SOLICITUD DE NÚMERO DE POLICÍA A INMUEBLES NÚMERO: 165/2023 / 2023087360 EXPEDIENTE: 2023/28039Y |
| 2023004063 | SOLICITUD DE NÚMERO DE POLICÍA A INMUEBLES NÚMERO: 164/2023 / 2023086916 EXPEDIENTE: 2023/27761G |
| 2023004064 | CONDUCCIONES NO PROFESIONALES SUBALTERNOS (ALCALDÍA) ENERO, FEBRERO Y MARZO 2023. |
| 2023004065 | LIQUIDACIÓN EN VIRTUD DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA PARA LA RECAUDACIÓN EN VÍA EJECUTIVA. |
| 2023004066 | ASUNTO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE PUBLICIDAD (15 ROLL-UPS) PARA EXPOSICIÓN DE SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DEL PUEBLO GITANO. |
| 2023004067 | CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA Y CULTURAL EN LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA DESDE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 12 DE ENERO DE 2024 |
| 2023004068 | ACUERDO DE PROGRAMACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL ESPECTÁCULO "ACTUACIÓN DE NAVIDAD. KALIMA DU SAMBA", INCLUIDO EN LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE NAVIDAD 2023-24 DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, PREVISTO PARA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA PLAZA DE LAS VELAS DE LA CIUDAD DE ALMERÍA. |
| 2023004069 | SERVICIOS ESPECIALES BOMBEROS MARZO 2023 |
| 2023004070 | SERVICIOS ESPECIALES POLICÍA LOCAL ABRIL 2023 |
| 2023004071 | RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN TASA GRÚA |
| 2023004072 | APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A DON SABIU GARAY IZAGUIRRE POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA |
| 2023004073 | APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A DON JOSÉ PERDOMO NARANJO POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA |



- 2023004074 APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A DON JAVIER ARMADA CHAPA POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA
- 2023004075 APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A DON ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA
- 2023004076 APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A DON JI YUEPIN POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA
- 2023004077 SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS E INFRAESTRUCTURAS PARA LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN PLAZA DE LAS VELAS Y PLAZA PABLO CAZARD CON MOTIVO DE LA PROGRAMACIÓN DE NAVIDAD 2023/24.
- 2023004078 APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A DON MIGUEL PASSAYA REYES POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA
- 2023004079 RELACIÓN Q2023-565. INDEMNIZAC. RESOL. CONTRATO ATENEA
- 2023004080 RELACIÓN Q2023-564 SUBV. TAXIS
- 2023004081 AYAL-01060/MEN2023000176 EXPTE: INF-155/2023 ASUNTO: REPARACIÓN DEL MECANISMO DE ELEVACIÓN DE LA CESTA DEL CAMIÓN AL8030W ADSCRITO A LA SECCIÓN DE CONSERVACIÓN.
- 2023004082 ASUNTO: INCORPORACIÓN DE PERSONAL, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, PARA SUSTITUIR AL PORTERO DEL CENTRO EDUCATIVO "NUEVA ALMERÍA", QUE SE ENCUENTRA DE BAJA POR INCAPACIDAD TEMPORAL.
- 2023004083 SERVICIOS ESPECIALES SUBALTERNOS (ALCALDÍA) ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2023
- 2023004084 SUBVENCIÓN RELACIÓN Q/2023/579
- 2023004085 GASTOS CONVENIO DIPUTACIÓN: EMISIÓN 855_0049
- 2023004086 GASTOS CONVENIO DIPUTACIÓN: EMISIÓN 854_0237
- 2023004087 GASTOS CONVENIO DIPUTACIÓN: EMISIÓN 853_2100
- 2023004088 GASTOS CONVENIO DIPUTACIÓN: EMISIÓN 853_0081
- 2023004089 CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE REGIDURIA. CABALGATA DE REYES MAGOS. FIESTAS DE NAVIDAD 2023-24.
- 2023004090 CONVENIO PRESTACIÓN SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO – TRANSFERENCIA SAD NOVIEMBRE 2023
- 2023004091 DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA
EXP. NÚM. VP109/2023
- 2023004092 OTORGAR A D. FRANCISCO IBÁÑEZ LÓPEZ LICENCIA PARA ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA FINCA AGRÍCOLA SITUADA EN SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS: POLÍGONO: 75 PARCELA: 75 PARAJE: MAZARULLEQUE
- 2023004093 RELACIÓN DE FACTURAS Q/2023/549
- 2023004094 RELACIÓN FACTURAS Q/2023/558
- 2023004095 SOLICITUD INDEMNIZACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL D^a ROSA MARÍA VICENTE CARRETERO POR CAÍDA EN CALLE FERROCARRIL ESQUINA CALLE JAÉN-RPATR-2022/19
- 2023004096 CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE
LA JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE ALMERÍA
- 2023004097 RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-554
- 2023004098 RELACIÓN DE FACTURAS Q/2023/560
- 2023004099 RELACIÓN DE FACTURAS Q/2023/561
- 2023004100 RELACIÓN DE FACTURAS Q/2023/559
- 2023004101 DECRETO DE FORMALIZACIÓN DE INGRESO DE LOS DAÑOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL DIMANANTES DE LA EJECUTORIA N.º 594/2023 SEGUIDA EN EL JUZGADO DE LO PENAL N.º 1 DE ALMERÍA.



| | |
|------------|---|
| 2023004102 | APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A LIKEN SOL INVESTMENT, S.L. POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA |
| 2023004103 | APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A DOÑA ENCARNACIÓN BOSSINI PUERTO POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA |
| 2023004104 | APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A DOÑA DESIREE GARCÍA GUAPI POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA |
| 2023004105 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-566 |
| 2023004106 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-568 |
| 2023004107 | SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JGL 18-12-23 |
| 2023004108 | ACUERDO DE PROGRAMACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL ESPECTÁCULO "CONCIERTO DE NAVIDAD DEL CORO GOSPEL CLASIJAZZ", INCLUIDO EN LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE NAVIDAD 2023-24 DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, PREVISTO PARA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023, EN EL AUDITORIO MUNICIPAL MAESTRO PADILLA. |
| 2023004109 | RELACIÓN Q2023-577. CONVENIO 2023 ENVEJECIMIENTO ACTIVO |
| 2023004110 | APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE VIGILANTES, POR RAZONES DE NECESIDAD Y URGENCIA, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR TANTO VACANTES, COMO SUSTITUCIONES TRANSITORIAS DE SUS TITULARES Y OTRAS NECESIDADES TEMPORALES EN EL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA. |
| 2023004111 | INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL POR RAZÓN DE SERVICIO: ALEJANDRA TORRES HERNÁNDEZ-SANJUÁN "XI JORNADAS DE FISCALIDAD MUNICIPAL" |
| 2023004112 | INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL POR RAZÓN DE SERVICIO. ISABEL HOCES GARCÍA "XI JORNADAS DE FISCALIDAD MUNICIPAL". |
| 2023004113 | INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL POR RAZÓN DE SERVICIO. M ^a MONTSERRAT MARTÍNEZ VERA "XI JORNADAS DE FISCALIDAD MUNICIPAL". |
| 2023004114 | JUBILACIÓN VOLUNTARIA |
| 2023004115 | JUBILACIÓN POLICÍA LOCAL |
| 2023004116 | ASUNTO: PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE 1 PLAZA DE SUBALTERNO DE ADMÓN. GENERAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO. |
| 2023004117 | ASUNTO: SUMINISTRO DE DIEZ (10) ESCUDOS DE ORO DE CABALLERO DE LA CIUDAD DE ALMERÍA PRESENTADOS EN ESTUCHE INDIVIDUAL. |
| 2023004118 | SOLICITUD AL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA LA ENTRADA Y DE DESALOJO DE LAS VIVIENDAS O LOCALES SITAS EN CALLE HÉRCULES, 13 Y 9. |
| 2023004119 | RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, RELACIÓN Q/2023/563 |
| 2023004120 | ARCHIVO POR DESISTIMIENTO RPATR-2022/21 |
| 2023004121 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-569 |
| 2023004122 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-571 |
| 2023004123 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-571 |
| 2023004124 | OTORGAR A LA MERCANTIL ISMADA MULTI SERVICE, S.L. LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA EN FINCA AGRÍCOLA SITUADA EN POLÍGONO: 43 PARCELA: 69,70,75,76 Y 77 PARAJE: CAÑADA CINTAS |
| 2023004125 | OTORGAR A LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS CUATRO VEGAS DE ALMERÍA LICENCIA PARA TRABAJOS DE INTERCONEXIÓN ENTRE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN FINCA AGRÍCOLA |



| | |
|------------|---|
| 2023004126 | PROPUESTA RESOLUCIÓN DE LA SRA. VICEPRESIDENTA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA SEGÚN LAS COMPETENCIAS DELEGADAS POR LA VICEPRESIDENTA EN VIRTUD DE DECRETO DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2023 ASUNTO: RETENCIONES ORDENADAS POR DISTINTOS JUZGADOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, POR EMBARGOS, A REALIZAR SOBRE CANTIDADES A PERCIBIR EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2023.- |
| 2023004127 | SESIÓN 19/23 |
| 2023004128 | SESIÓN 4/23 DE LA JUNTA GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL ALMERÍA 2030, S.A. |
| 2023004129 | SESIÓN 4/23 DE LA JUNTA GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL ALMERÍA TURÍSTICA, PARA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2023 |
| 2023004130 | RELACIÓN Q2023-578. CONVENIO ASESORAMIENTO JURIDICO A MUJERES. |
| 2023004131 | GASTOS CONVENIO DIPUTACIÓN: EMISIÓN 866_2100 |
| 2023004132 | GASTOS CONVENIO DIPUTACIÓN: EMISIÓN 868_3058 |
| 2023004133 | GASTOS CONVENIO DIPUTACIÓN: EMISIÓN 875_2103 |
| 2023004134 | GASTOS CONVENIO DIPUTACIÓN: EMISIÓN 876_0075 |
| 2023004135 | GASTOS CONVENIO DIPUTACIÓN: EMISIÓN 876_0237 |
| 2023004136 | RELACIÓN Q2023-583. TASAS GESTION DEL LITORAL |
| 2023004137 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-573 |
| 2023004138 | ASUNTO: RETENCIONES ORDENADAS POR DISTINTOS JUZGADOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, POR EMBARGOS, A REALIZAR SOBRE CANTIDADES A PERCIBIR EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2023. |
| 2023004139 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-574 |
| 2023004140 | GASTOS CONVENIO DIPUTACIÓN: EMISIÓN 882_3058 |
| 2023004141 | GASTOS CONVENIO DIPUTACIÓN: EMISIÓN 882_2100 |
| 2023004142 | GASTOS CONVENIO DIPUTACIÓN: EMISIÓN 883_0030 |
| 2023004143 | FORMALIZACIÓN DE INGRESO CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALMERÍA, EN CONCEPTO DE SUBVENCIÓN DE PAPELETAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2023. |
| 2023004144 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-575 |
| 2023004145 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-576 |
| 2023004146 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-557 |
| 2023004147 | RELACIÓN FACTURAS EDUSI Q2023-572 |
| 2023004148 | APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A DON ANTONIO FRANCISCO URRUTIA LÓPEZ POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA |
| 2023004149 | APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A DOÑA ROSA MARÍA AVIVAR OYONARTE POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA |
| 2023004150 | ASUNTO: FELICITACIÓN NAVIDEÑA A LOS VECINOS DEL BARRIO DE OLIVEROS |
| 2023004151 | SOLICITUD INDEMNIZACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS PERSONALES AL CAER EN PLAZA DE SAN SEBASTIÁN - RPATR-2022/37 |
| 2023004152 | ABONO FRANQUICIA |
| 2023004153 | ABONO FRANQUICIA |
| 2023004154 | ABONO FRANQUICIA |
| 2023004155 | ABONO FRANQUICIA |
| 2023004156 | SOLICITUD AL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA LA ENTRADA Y DE DESALOJO DE LA VIVIENDA SITA EN CALLE ALMANZOR, 2, 2º DCHA. |
| 2023004157 | ALTA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE ANDALUCÍA. |
| 2023004158 | RELACIONES DE EPOB INCOACIÓ BAJA DE OFICIO |
| 2023004159 | RELACIONES DE EPOB INCOACIÓ BAJA DE CADUCIDAD |
| 2023004160 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-580 |
| 2023004161 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-581 |



| | |
|------------|--|
| 2023004162 | FORMALIZACIÓN DEL INGRESO CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD RECIBIDA DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS, EN CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS DEL SINIESTRO OCURRIDO EN ALMERÍA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023. |
| 2023004163 | ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PRIVADO "CONCIERTO CUADRILLA DE ANIMEROS ", A D ^a MARÍA ISABEL RUIZ FERNÁNDEZ. CON DNI: N.º08.909.491-G. CAPACITADA PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CITADO CONTRATO, POR UN IMPORTE DE ADJUDICACIÓN DE DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS (2.980,00€), EXENTO DE IVA ART. 20 UNO DE LA LEY 37/1992 DE 28 DE DICIEMBRE DEL IMPUESTO SOBRE VALOR AÑADIDO. |
| 2023004164 | SUSTITUCIÓN ACCTAL. TESORERA MUNICIPAL DEL 21 AL 29-12-2023 POR D. FCO. J. ORTEGA GARRIDO |
| 2023004165 | SUSTITUCIÓN ACCTAL. INTERVENTOR MUNICIPAL DEL 27/12/23 AL 05/01/24 POR D ^a . M ^a DEL MAR CABALLERO ORIHUELA |
| 2023004166 | SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS PRESTADOS |
| 2023004167 | APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A DON SAMUEL ESCÁMEZ SÁNCHEZ POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA |
| 2023004168 | APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A DON FRANCISCO MANUEL VALVERDE ANTEQUERA POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA |
| 2023004169 | APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A DON OSCAR FIDEL MARTÍNEZ TRUJILLO POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA |
| 2023004170 | APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A DON JUAN ROMÁN RUIZ POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA |
| 2023004171 | SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN |
| 2023004172 | GASTOS CONVENIO DIPUTACIÓN: EMISIÓN 866_0081 |
| 2023004173 | GASTOS CONVENIO DIPUTACIÓN: EMISIÓN 866_2103 |
| 2023004174 | GASTOS CONVENIO DIPUTACIÓN: EMISIÓN 875_0182 |
| 2023004175 | GASTOS CONVENIO DIPUTACIÓN: EMISIÓN 875_2085 |
| 2023004176 | RELACIÓN Q2023-592. PROYECTO APRENDIZAJE SENIOR |
| 2023004177 | RELACIÓN Q2023-593. AEM 25/2023 |
| 2023004178 | SEGUROS SOCIALES AYUNTAMIENTO "NOVIEMBRE 2023" |
| 2023004179 | SOLICITUD DE NÚMERO DE POLICÍA A INMUEBLES NÚMERO: 174/2023 / 2023093473 EXPEDIENTE: 2023/31421F |
| 2023004180 | LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS |
| 2023004181 | PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ACOTAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE VÍAS URBANAS DE LA CIUDAD DE ALMERÍA PARA LA CABALGATA S.S.M.M. LOS REYES MAGOS PARA EL DÍA 5 DE ENERO DE 2024. |
| 2023004182 | GASTOS CONVENIO DIPUTACIÓN: EMISIÓN 866_0049 |
| 2023004183 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-582 |
| 2023004184 | LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS |
| 2023004185 | LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS |
| 2023004186 | LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS |
| 2023004187 | LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS |
| 2023004188 | AUTORIZACIÓN TRANSMISIÓN DE LICENCIA, SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULO Y ALTA ASALARIADO VEHÍCULO TAXI L.M. 8 |



| | |
|------------|--|
| 2023004189 | DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA EXP. NÚM. VP167/2023 |
| 2023004190 | DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA EXPTE REAJUSTE DE FIANZAS |
| 2023004191 | DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA EXP. NÚM. VP163/2023 |
| 2023004192 | SEGUROS SOCIALES PMEI "NOVIEMBRE 2023" |
| 2023004193 | ACTUACIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS A REALIZAR EN LA VIVIENDA SITUADA EN EL N.º 138 DE LA CAÑADA DE SAN URBANO, ALMERÍA. |
| 2023004194 | FIRMA ADENDA CONVENIO UAL PRACTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS CURRICULARES |
| 2023004195 | CONTRATO MENOR PARA LLEVAR A CABO EL CONCIERTO DANCING QUEEN ABBA GENERATION, EL PRÓXIMO DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 20:30H, EN EL AUDITORIO MUNICIPAL MAESTRO PADILLA DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, INCLUIDO EN LA PROGRAMACIÓN NAVIDAD 2023/24 |
| 2023004196 | CONTRATO MENOR PARA LA REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO "ZAMBOMBA FLAMENCA CHANQUEÑOS PA BELÉN" LOS DÍAS 22, 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2023 EN EL AUDITORIO MUNICIPAL MAESTRO PADILLA DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, INCLUIDO EN LA PROGRAMACIÓN NAVIDAD 2023/24 |
| 2023004197 | RELACIÓN Q2023-591. NOMINA DICIEMBRE |
| 2023004198 | APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A DON MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ HERRADA POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA |
| 2023004199 | AUTORIZACIÓN SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULO L.M. 107 |
| 2023004200 | RELACIÓN Q2023-600. SEG. SOCIAL NOVIEMBRE |
| 2023004201 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-584 |
| 2023004202 | RELACIÓN Q2023-585. GASTOS EMAT |
| 2023004203 | DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS APORTACIONES AL PLAN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES Y DE LA APORTACIÓN OBLIGATORIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA. |
| 2023004204 | DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A CS CCOO DE AQUELLOS TRABAJADORES MUNICIPALES PERTENECIENTES AL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES. |
| 2023004205 | DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A SCA-UGT DE AQUELLOS TRABAJADORES MUNICIPALES PERTENECIENTES AL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES. |
| 2023004206 | DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A UNIÓN DE EMPLEADOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE ALMERÍA (UEA-UEMA) DE LOS TRABAJADORES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES. |
| 2023004207 | RELACIÓN Q2023-28 PMEI. NOMINA DICIEMBRE 2023 |
| 2023004208 | DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS APORTACIONES AL PLAN DE PENSIONES DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA Y DE LA APORTACIÓN OBLIGATORIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA. |
| 2023004209 | DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS COTIZACIONES A MUFACE Y DERECHOS PASIVOS DE LOS MIEMBROS DE ESTA CORPORACIÓN, FUNCIONARIOS PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES. |
| 2023004210 | DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA EXPTE. REAJUSTE DE FIANZAS |
| 2023004211 | PUBLICAR EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE 2023/21835N "REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y RESPONSABLE DE CONTRATO DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DEL MERCADO DE CABO DE GATA (ALMERÍA)", LAS CONSIDERACIONES INFORMATIVAS EN CUANTO AL RÉGIMEN JURÍDICO DE APLICACIÓN AL CONTRATO, COMO CONSECUENCIA DE SU FINANCIACIÓN POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU, A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. |



| | |
|------------|--|
| 2023004212 | FORMALIZACIÓN DE INGRESOS COMPENSACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA POR LA EXENCIÓN A LOS COLEGIOS CONCERTADOS EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI) DEL EJERCICIO 2020. |
| 2023004213 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FECALES Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA EN EL APARCAMIENTO MUNICIPAL PADRE MÉNDEZ |
| 2023004214 | SESIÓN DE JGL ORDINARIA DE FECHA 22-12-23 |
| 2023004215 | ASUNTO: SUMINISTRO DE MANUALES DE JARDINERÍA NECESARIOS PARA UTILIZAR EN EL PROYECTO DE JARDINERÍA CON N.º EXPTE.: 04/2021/PE/0027 DENTRO DEL PROGRAMA EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA. |
| 2023004216 | SESIÓN_20/23.-PEU-22-12-2023 |
| 2023004217 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-586 |
| 2023004218 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-587 |
| 2023004219 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-588 |
| 2023004220 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-589 |
| 2023004221 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-590 |
| 2023004222 | RELACIÓN Q2023-599. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL |
| 2023004223 | FORMALIZACIÓN DE INGRESO CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALMERÍA, EN CONCEPTO DE SUBVENCIÓN PARA EL SUMINISTRO DE BOTELLAS DE AGUA PARA LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2023. |
| 2023004224 | ASUNTO: SUMINISTRO DE MANUALES DE GESTIÓN DE RESIDUOS NECESARIOS PARA UTILIZAR EN EL PROYECTO DE LIMPIEZA URBANA Y GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS CON N.º EXPTE.: 04/2021/PE/0026 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA. |
| 2023004225 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-567 |
| 2023004226 | INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL POR RAZÓN DE SERVICIO. BEATRIZ DÍAZ GONZÁLEZ: "II CONGRESO CONTRATACIÓN PÚBLICA" |
| 2023004227 | INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL POR RAZÓN DE SERVICIO. ÁNGELA Mª FERRE MARTÍNEZ "JORNADA SOBRE LA DIRECCIÓN PÚBLICA PROFESIONAL EN LAS EELL ANDALUCÍA" |
| 2023004228 | EJECUCIÓN SENTENCIA |
| 2023004229 | INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL POR RAZÓN DE SERVICIO. FRANCISCA LUQUE TORRES "II CONGRESO CONTRATACIÓN PÚBLICA" |
| 2023004230 | INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL POR RAZÓN DE SERVICIO. BEATRIZ ALONSO MORALES "XI JORNADAS DE FISCALIDAD MUNICIPAL" |
| 2023004231 | INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL POR RAZÓN DE SERVICIO. Mª INMACULADA EGAÑA PINILLA "II CONGRESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA" |
| 2023004232 | INDEMNIZACIÓN DEL PERSONAL POR RAZÓN DEL SERVICIO: JOSÉ ANTONIO BERNAL JÓDAR: REUNIÓN DE TRABAJO EN LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL, JUNTA DE ANDALUCÍA" |
| 2023004233 | APROBACIÓN LIQUIDACIÓN TAQUILLA ÓPERA DON GIOVANNI. PROGRAMA DE PLATEA 2023- INAEM. |
| 2023004234 | ARCHIVO POR DESISTIMIENTO RPATR-2022/28 |
| 2023004235 | PRÓRROGA CESIÓN DE USO ESPACIO ALMA A ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS SORDAS DE ALMERÍA- ASOAL. |
| 2023004236 | PRÓRROGA CESIÓN DE USO ESPACIO ALMA A ASOCIACIÓN ALTEA ALMERÍA TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO. |
| 2023004237 | PRÓRROGA CESIÓN DE USO ESPACIO ALMA A ASOCIACIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD DE ALMERÍA-ANDA |
| 2023004238 | PRÓRROGA CESIÓN DE USO ESPACIO ALMA A FUNDACIÓN MUSIC FOR ALL |
| 2023004239 | PRÓRROGA CESIÓN DE USO ESPACIO ALMA A ASOCIACIÓN DE PARKINSON ALMERÍA-APAL |
| 2023004240 | PRÓRROGA CESIÓN DE USO ESPACIO ALMA A ASOCIACIÓN ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE ALMERÍA- AEMA. |



| | |
|------------|--|
| 2023004241 | PRÓRROGA CESIÓN DE USO ESPACIO ALMA A ASOCIACIÓN ALMERIENSE PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD- LUNA. |
| 2023004242 | PRÓRROGA CESIÓN DE USO ESPACIO ALMA A ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN DE ALMERÍA-ALCER |
| 2023004243 | PRÓRROGA CESIÓN DE USO ESPACIO ALMA A ASOCIACIÓN ASTEA AUTISMO ALMERÍA |
| 2023004244 | PRÓRROGA CESIÓN DE USO ESPACIO ALMA A ASOCIACIÓN ALMERIENSE PARA SÍNDROME DE DOWN-ASALSIDO |
| 2023004245 | PRÓRROGA CESIÓN DE USO ESPACIO ALMA A ENTIDAD FUNDACIÓN POCO FRECUENTE |
| 2023004246 | PRÓRROGA CESIÓN DE USO ESPACIO ALMA A ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA INVESTIGACIÓN Y AYUDA AL SÍNDROME DE WOLFRAM |
| 2023004247 | PRÓRROGA CESIÓN DE USO ESPACIO ALMA A ASOCIACIÓN DE AUTOINMUNES Y LUPUS DE ALMERÍA |
| 2023004248 | PRÓRROGA CESIÓN DE USO ESPACIO ALMA A ASOCIACIÓN AMIGOS DEL ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ALMERÍA |
| 2023004249 | RELACIÓN FACTURA PMEI Q/2023/27 |
| 2023004250 | ALTA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE ANDALUCÍA. |
| 2023004251 | ALTA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE ANDALUCÍA. |
| 2023004252 | CONTRATO DE ESPECTÁCULOS PARA LLEVAR A CABO LA REPRESENTACIÓN TEATRAL "CUENTOS MÁGICOS", EL PRÓXIMO DÍA 03 DE ENERO DE 2024 EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, INCLUIDO EN LA PROGRAMACIÓN NAVIDAD 2023/24, Y DENTRO DEL FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL. |
| 2023004253 | SUMINISTRO DE 29 CESTAS CON PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN EXTRA PARA FAMILIAS EN NAVIDAD QUE SON ATENDIDAS A TRAVÉS DEL CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA |
| 2023004254 | CONTRATO MENOR DE SERVICIOS, REFERENTE A LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE DOS TALLERES DE COCINA A REALIZAR LOS DÍAS 28 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 4 DE ENERO DE 2024, COMO PARTE DE LA CAMPAÑA DE ACTIVIDADES NAVIDEÑAS A REALIZAR EN EL MERCADO CENTRAL DE ALMERÍA. |
| 2023004255 | ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI) EN EDIFICIO DE LA POLICÍA LOCAL". A LA MERCANTIL SUNKATEL SL CON CIF: N.B04143343. CAPACITADA PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CITADO CONTRATO, POR UN IMPORTE DE ADJUDICACIÓN DE 2.389,75 €, INCLUIDO I.V.A., Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE NUEVE (9) MESES. |
| 2023004256 | CONTRATO MENOR PRIVADO CELEBRACIÓN ESPECTÁCULO PÚBLICO "ANTONIO DE QUERO Y ARTISTAS INVITADOS" |
| 2023004257 | CONTRATO MENOR DE PRODUCCIÓN TÉCNICA- NOCHE DE LAS CANDELAS- 23 DE DICIEMBRE DE 2023. PROGRAMACIÓN DE NAVIDAD. |
| 2023004258 | CAMBIO DE TITULARIDAD PARCELA N.º 95 MERCADO MUNICIPAL DE VENTA AMBULANTE DEL AUDITORIO (SÁBADOS) |
| 2023004259 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-597 |
| 2023004260 | APROBAR LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A DON EFRAÍN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ POR INFRINGIR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA |
| 2023004261 | VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y ADMITIDAS QUE AL DÍA DE LA FECHA CONTINÚAN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CENTROS, DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA Y DECLARACIÓN DEL LICITADOR QUE HA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA CALIDAD-PRECIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL REFERIDO CONTRATO. |
| 2023004262 | CONTRATO MENOR PRIVADO PARA LLEVAR A CABO EL ESPECTÁCULO THE BEATLES CONNECTION, EL PRÓXIMO DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 EN EL CLUB DE MAR DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, INCLUIDO EN LA PROGRAMACIÓN NAVIDAD 2023/24 |



| | |
|------------|---|
| 2023004263 | DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A UPLBA-ALMERIA DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA. |
| 2023004264 | DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS (CSIF), DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA. |
| 2023004265 | DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A UNIÓN DE EMPLEADOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE ALMERÍA (UEA-UEMA) DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA. |
| 2023004266 | DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A SCA-UGT DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA. |
| 2023004267 | DESCUENTO EN NÓMINA DE LAS CUOTAS SINDICALES A ABONAR A CS CCOO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA. |
| 2023004268 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-598 |
| 2023004269 | RELACIÓN Q2023-603. SENTENCIA 175/2020 DIFERENCIAS SALARIALES |
| 2023004270 | INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL POR RAZÓN DE SERVICIO. ALEJANDRO VELÁZQUEZ GONZÁLEZ "II CONGRESO CONTRATACIÓN PÚBLICA" |
| 2023004271 | ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PRIVADO ZAMBOMBADA FLAMENCA NAVIDEÑA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2023", A LA MERCANTIL KUVER PRODUCCIONES SL CON CIF: B04644985, POR UN IMPORTE DE ADJUDICACIÓN DE 1.815,00 €, I.V.A. INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE UN DÍA, EL 26 DE DICIEMBRE DE 2023. |
| 2023004272 | ABONO COSTAS PROCESALES RECURSO DE CASACIÓN 7926/2022 SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TRIBUNAL SUPREMO |
| 2023004273 | PROPUESTA ABONO COSTAS PROCESALES PA 447/2022 JCA Nº 4 ALMERÍA |
| 2023004274 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-601. IBERDROLA |
| 2023004275 | RELACIÓN Q2023-602. ANUNCIO BOJA |
| 2023004276 | ASUNTO: AUTORIZACIÓN CABALGATA DE REYES MAGOS EN EL BARRIO DE EL ALQUIÁN |
| 2023004277 | RELACIÓN Q2023-614. CONVENIO UAL |
| 2023004278 | DELEGACIÓN DE ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA EXP. NÚM. VP130/2023 |
| 2023004279 | DESESTIMAS ALEGACIONES Y SOLICITAR AL JUZGADO AUTORIZACIÓN JUDICIAL DE ENTRADA Y DESALOJO DE LAS INSTALACIONES OCUPADAS. |
| 2023004280 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-595 |
| 2023004281 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-596 |
| 2023004282 | SERVICIOS ESPECIALES VETERINARIO CABALGATA Y ROMERÍA 2023. |
| 2023004283 | RELACIONES DE EPOB BAJA DE CADUCIDAD |
| 2023004284 | LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE 12 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO-OPOSICIÓN. |
| 2023004285 | LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE 2 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A, CON REQUISITO DE TITULACIÓN DE BACHILLER SUPERIOR O EQUIVALENTE POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO-OPOSICIÓN. |
| 2023004286 | CONTRATO MENOR PRIVADO PARA LLEVAR A CABO EL ESPECTÁCULO "CHRISTMAS REMEMBER", EL PRÓXIMO DÍA 30 DE DICIEMBRE, EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, INCLUIDO EN LA PROGRAMACIÓN NAVIDAD 2023/24 |
| 2023004287 | CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA. CONCIERTO 30 DE DICIEMBRE DE 2023. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN. |
| 2023004288 | SUSTITUCIÓN ACCTAL. SECRETARIO GENERAL PLENO DEL 03 AL 05 DE ENERO 2024. |



| | |
|------------|--|
| 2023004289 | RECONOCER EL DERECHO MEDIANTE SU APLICACIÓN EN EL CONCEPTO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL A400 461 00: "DIPUTACIÓN PROVINCIAL PFEA 2023", EN CONCEPTO DE FINANCIACIÓN DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EJECUTAR LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PFEA Y ACEPTAR Y FORMALIZAR EL INGRESO RECIBIDO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, POR IMPORTE DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (256,35€) |
| 2023004290 | SESIÓN DE LA JGL 27-12-23 EXTR. Y URG. |
| 2023004291 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-615 |
| 2023004292 | RECTIFICACIÓN DEL ERROR MATERIAL DETECTADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CONTRATACIÓN DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE ACORDÓ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PRIVADO "CONCIERTOS DE MÚSICA ELECTRÓNICA EN EL MUSEO DE ARTE DOÑA PAKYTA", A LA EMPRESA ASOCIACIÓN EKSPERIMENT (AT) |
| 2023004293 | SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "LIMPIEZA Y DESBROCE DE CAMINOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE ALMERIA 2023" |
| 2023004294 | CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS CARROZAS PROPIEDAD MUNICIPAL. CABALGATA DE REYES 5 DE ENERO DE 2024. |
| 2023004295 | SUMINISTRO DE 10 PANTALLAS EXTERIORES DORADA PARA CASCO F1XF DE MSA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO |
| 2023004296 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-594 |
| 2023004297 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-607 |
| 2023004298 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-608 |
| 2023004299 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-609 |
| 2023004300 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-611 |
| 2023004301 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-612 |
| 2023004302 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-606 |
| 2023004303 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-605. F. EDUSI |
| 2023004304 | CONCURSOS XXVII DE GASTRONOMÍA Y VII PIEZAS DE ALFARERÍA |
| 2023004305 | CONTRATO MENOR SERVICIOS SANITARIOS CABALGATA REYES MAGOS Y ROMERÍA DE TORREGARCÍA 2024 |
| 2023004306 | ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS Y ABONO DE TRIENIOS A DON ENRIQUE FÉLIX MORALES RISCOS. |
| 2023004307 | ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS Y ABONO DE TRIENIOS A DOÑA RAQUEL FERNÁNDEZ PÉREZ. |
| 2023004308 | ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS Y ABONO DE TRIENIOS A DOÑA MARÍA JOSÉ ESTÉVEZ ESTÉVEZ. |
| 2023004309 | SERVICIOS ESPECIALES SUBALTERNOS ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2023. |
| 2023004310 | ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS Y ABONO DE TRIENIOS A DOÑA EVA AGUIRRE GARCÍA. |
| 2023004311 | RESOLUCIÓN VII CONCURSO DE EXORNO DEL ALTARES DEL CORPUS CHRISTI 2023 |
| 2023004312 | ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS A EFECTOS DE TRIENIOS A DÑA. SUSANA MARÍA FELICES RODRÍGUEZ, FUNCIONARIA DE CARRERA, SUBALTERNA, DE ESTE AYUNTAMIENTO. |
| 2023004313 | ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS A SU INGRESO COMO FUNCIONARIA INTERINA DE SUSTITUCIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO DE DOÑA MARÍA PARÍS MARTÍN, PSICÓLOGA. |
| 2023004314 | ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS A SU INGRESO COMO FUNCIONARIA INTERINA DE SUSTITUCIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO DE DOÑA MARÍA DEL MAR LAO PUERTAS, TRABAJADORA SOCIAL. |
| 2023004315 | ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS Y ABONO DE TRIENIOS A DOÑA FRANCISCA LÓPEZ SANTAPETRONILA. |
| 2023004316 | ASUNTO: AUTORIZACIÓN CABALGATA DE REYES MAGOS EN VENTA GASPAR |



| | |
|------------|---|
| 2023004317 | APROBACIÓN FASES AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DEL GASTO PARA HACER FRENTE A LOS GASTOS DE GESTIÓN PARA LA PRÁCTICA DE BECARIOS EN EL ÁREA DE CULTURA. FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA 2023. |
| 2023004318 | AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS QUE SUPERAN LA MASA MÁXIMA AUTORIZADA AL SUPERMERCADO CARREFOUR EXPRESS, UBICADO EN LA CALLE POETA PACO AQUINO N.º 23 DE ALMERÍA |
| 2023004319 | RELACIÓN Q2023-626. FONDOS EDUSI URBANISMO |
| 2023004320 | AUTORIZACIÓN ALTA ASALARIADA L.M. 3 |
| 2023004321 | SESIÓN DE JLG 29-12-23 |
| 2023004322 | CONTRATO MENOR DE SUMINISTROS DE 3 DROMEDIARIOS PARA ESCENIFICACIÓN SALIDA REYES MAGOS DÍA 5 DE ENERO DE 2024. |
| 2023004323 | CONTRATO MENOR DEL SUMINISTRO DE UN ESCENARIO CON MOTIVO DEL FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL, ASÍ COMO UN EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACIÓN CON MOTIVO DE LA SALUDA DE LOS REYES MAGOS |
| 2023004324 | CONTRATO MENOR DE SERVICIOS FIGURACIÓN COMITIVA REAL REYES MAGOS. 5 DE ENERO DE 2024. |
| 2023004325 | GASTOS CONVENIO DIPUTACIÓN: EMISIÓN 887_2085 |
| 2023004326 | GASTOS CONVENIO DIPUTACIÓN: EMISIÓN 887_2103 |
| 2023004327 | RELACIÓN DE FACTURAS Q2023-632. FONDOS EDUSI SOSTENIBILIDAD |
| 2023004328 | PRÓRROGA CESIÓN DE USO ESPACIO ALMA A ASOCIACIÓN A TODA VELA |
| 2023004329 | FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA PARA PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS CURRICULARES EN ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO |
| 2023004330 | PRÓRROGA DE CESIÓN DE USO ESPACIO ALMA A ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VERDIBLANCA |
| 2023004331 | AMPLIAR EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE "REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, Y RESPONSABLE DE CONTRATO DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN PARA LA RENOVACIÓN Y MEJORA DEL MERCADO MUNICIPAL DE LOS ÁNGELES" INICIALMENTE ESTABLECIDO HASTA EL DÍA 2 DE ENERO DE 2024, DETERMINÁNDOSE COMO NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EL DÍA 8 DE ENERO DE 2024 A LAS 14 HORAS. |
| 2023004332 | RELACIÓN Q2023-635 CONVENIO ADIF ANUALIDAD 2023 |
| 2023004333 | SESIÓN DE JGL 29-12-23 EXTR. URG. |
| 2023004334 | ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS A EFECTOS DE TRIENIOS A DÑA. INMACULADA CONCEPCIÓN ROMERO CABRERA, FUNCIONARIA DE CARRERA, ANIMADORA COMUNITARIA, DE ESTE AYUNTAMIENTO. |
| 2023004335 | ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA (CÓDIGO PUESTO 25.123.311), ADJUNTO COORDINADOR DE LA SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES (CÓDIGO PUESTO 144.565.314), JEFE DE SECCIÓN DE RECURSOS Y RECLAMACIONES (CÓDIGO PUESTO 9.522.316), JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN (CÓDIGO PUESTO 9.123.370), COORDINADOR C. OBRAS (CÓDIGO PUESTO 13.545.370) Y COORDINADOR C. SERVICIOS (CÓDIGO PUESTO 13.546.370), CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023. |
| 2023004336 | SUMINISTRO DE DOS MOTOSIERRAS DE GASOLINA MS251 PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO |
| 2023004337 | RELACIÓN Q2023-636. SUBV. ASOC. VECINALES |
| 2023004338 | RELACIÓN Q2023-637. SUBV. FEDERAC. ASOC. VECINOS |
| 2023004339 | SESIÓN JGL 29-12-23 EXTR. URG (II) |

La Corporación quedó enterada.



12. ÓRGANO GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2023/30473W.

Dar cuenta al Pleno de las resoluciones emitidas por el Titular del Órgano de Gestión Tributaria, correspondientes al mes de noviembre de 2023.-

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Órgano de Gestión Tributaria, se da cuenta a los reunidos de las resoluciones dictadas por el Titular del Órgano, en el mes de **noviembre de 2023**, de acuerdo con el siguiente resumen:

| ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA | | | |
|------------------------------|------|---------------------|---------------------|
| MES | AÑO | Nº RESOLUCIÓN DESDE | Nº RESOLUCIÓN HASTA |
| Noviembre | 2023 | 2023017778 | 2023020114 |

La Corporación quedó enterada.-

13. SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 2024/1R/SESPLE.

Mociones no resolutivas.-

No se presentaron.-

14. SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 2024/1R/SESPLE.

Ruegos y preguntas.-

(Se hace constar que el contenido de las intervenciones suscitadas en este punto del orden del día, se incluyen en el Acta Parlamentaria de esta sesión –Art. 108.4 ROP-).

- Audiencia ciudadana (art. 24 R.O.P.C.)

(Se hace constar que el contenido de las intervenciones suscitadas en este punto del orden del día, se incluyen en el Acta Parlamentaria de esta sesión –Art. 108.4 ROP-).

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250772121253240236 en <https://sede.aytoalmeria.es>



ALMERÍA
CIUDAD

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
Delegación de Área de Presidencia, Planificación y Proyectos Europeos
Secretaría General del Pleno

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe.